


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man on horseback, likely a saint or historical figure, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a crown. The Latin motto "SIBIS CONSPICUA CAROLINA AC ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA
INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN
CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)**

SINDI GABRIELA ALVAREZ NAVARRO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA
INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN
CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)**

TESIS

**Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas**

Por

SINDI GABRIELA ALVAREZ NAVARRO

**Previo a conferírsele el Título de
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**En el Grado Académico de
LICENCIADA**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2012

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Msc Álvaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto	P.C. José Antonio Vielman

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Licda. Susana Margarita De Leon Méndez
Área Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Área Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
Secretario	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Examinador	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

Guatemala, 18 de julio de 2011

Licenciado:

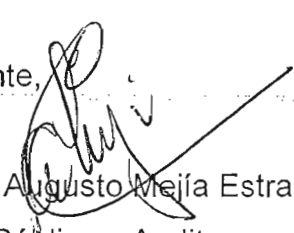
José Rolando Secaída Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia DIC.AUD. 174-2009 emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la estudiante: Sindi Gabriela Alvarez Navarro, para la elaboración del trabajo de tesis titulado: **“LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)”** me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, especialmente en lo referente al tema.

El trabajo de tesis presentado fue desarrollado con los requisitos profesionales exigidos por la facultad, por lo cual lo recomiendo para que sea discutido en el Examen Privado de Tesis de la estudiante Alvarez Navarro, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. César Augusto Mejía Estrada
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1993



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.3, subinciso 4.3.1 del Acta 31-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 24 de noviembre de 2011, se conoció el Acta AUDITORÍA 194-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de septiembre de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)", que para su graduación profesional presentó la estudiante SINDI GABRIELA ALVAREZ NAVARRO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

DEDICATORIA

- A DIOS:** Todopoderoso. Quien ha llenado mi vida de bendiciones.
- A MIS ABUELOS:** Abelardo Navarro y Yolanda Ovalle (Q.E.P.D.), por su amor, dedicación, apoyo y sacrificio.
- A MIS PADRES:** Edwin Samayoa, Verónica Navarro Ismael de León y Erica Bobadilla por su amor y apoyo.
- A MI ESPOSO:** Julian, por su amor, apoyo, esfuerzo y comprensión.
- A MI HIJA:** Nadya Gabriela, por ser la razón de mis días.
- A MIS HERMANOS:** Jessica, Martin y Oscar, por su cariño, apoyo y motivación.
- A MIS SOBRINOS:** Bryan y Alejandra, por su amor, dulzura y comprensión.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EL SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO		
1.1	Definición del Sistema Bancario Guatemalteco	1
1.2	Generalidades del Sistema Bancario Guatemalteco	1
1.2.1	Historia del Sistema Bancario guatemalteco	1
1.2.2	Estructura del Sistema Bancario guatemalteco	4
1.2.2.1	Junta Monetaria	5
1.2.2.2	Banco de Guatemala	5
1.2.2.3	Superintendencia de Bancos	6
1.2.2.4	Bancos del Sistema	7
1.3	Supervisión Bancaria en Guatemala	7
1.3.1	Definición de Supervisión	7
1.3.2	Instituciones inspeccionadas por la Superintendencia de Bancos	11
1.3.2.1	Bancos	11
1.3.2.2	Sociedades Financieras	11
1.3.2.3	Almacenes Generales de Depósito	12
1.3.2.4	Empresa de Seguros y Empresa de Reaseguro	12
1.3.2.5	Casas de Cambio	12
1.3.2.6	Entidades Fuera de Plaza	12
1.3.2.7	Casa de Bolsa	13
1.3.2.8	Empresas Especializadas en Servicios Financieros	13
1.3.2.9	Afianzadora	13
1.4	Situación actual del Sistema Bancario	13

1.4.1	Composición actual del Sistema Bancario Guatemalteco y sus principales resultados	14
1.4.2	Perspectivas de corto plazo para el Sistema Bancario	15
1.5	Operaciones y servicios de los Bancos	16
1.5.1	Definición de operaciones activas	18
1.5.2	Principales Leyes y Reglamentos aplicables a las Operaciones activas de un Banco	18
1.5.2.1	Decreto número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros	18
1.5.2.2	Decreto 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos	19
1.5.2.3	Acuerdo Gubernativo 118-2002 Reglamento de Ley contra el Lavado de Dinero u Otros activos	19
1.5.2.4	Decreto 68-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo	20
1.5.2.5	Acuerdo Gubernativo número 86-2006 Reglamento para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo	20
1.5.2.6	Resolución número JM-93-2005 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito	20
1.5.2.7	Resolución número JM-167-2008 Modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito	21
1.5.2.8	Resolución número JM-134-2009 Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio	22
1.5.2.9	Resolución número 56-2011 Reglamento para la Administración Integral de Riesgos	22
1.6	Activos Crediticios	23

CAPÍTULO II

RIESGOS BANCARIOS

2.1	Definición de riesgo bancario	25
2.1.1	Riesgo de crédito	25
2.1.1.1	Riesgo de incumplimiento	26
2.1.1.2	Riesgo de exposición	28
2.1.1.3	Riesgo de recuperación	29
2.1.1.4	Riesgo cambiario crediticio	29
2.1.2	Riesgo de mercado	30
2.1.3	Riesgo de tipo de cambio	30
2.1.4	Riesgo de tasa de interés	31
2.1.5	Riesgo de liquidez	32
2.1.6	Riesgo de fraude y error en la información financiera	33
2.1.7	Riesgo político	34
2.1.7.1	Riesgo político extralegal	34
2.1.7.2	Riesgo político legal gubernamental	34
2.1.8	Riesgo de reputación	35
2.1.8.1	Factores clave en la gestión de riesgo de reputación	35
2.1.9	Riesgo operacional	36
2.1.9.1	Riesgo de gobierno corporativo	37
2.1.9.2	Riesgo de conglomerado financiero	37

CAPÍTULO III

EL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO

3.1	Generalidades	38
3.2	Organigrama de un banco y ubicación del departamento de riesgo crediticio dentro del mismo	39
3.3	Atribuciones del departamento de riesgo crediticio	40
3.3.1	Análisis y elaboración de informe de solicitudes nuevas, renovaciones y otras	40

3.3.1.1	Perfil del cliente	41
3.3.1.2	Estructura de la transacción	42
3.3.1.3	Conclusión sobre el análisis de la garantía propuesta	42
3.3.1.4	Conclusión sobre la evaluación de las referencias	43
3.3.1.5	Conclusión sobre la evaluación del sector al que pertenece el cliente	43
3.3.1.6	Conclusión sobre los estados financieros	43
3.3.1.7	Conclusión sobre el análisis de la información financiera proyectada	43
3.3.1.8	Conclusión sobre el riesgo de la operación y mitigantes	44
3.3.1.9	Recomendación del departamento de riesgo	44
3.3.2	Análisis de referencias del solicitante	44
3.3.3	Análisis del segmento de la industria o unidad económica al que pertenece el de crédito	46
3.3.3.1	Evaluación histórica del sector	46
3.3.3.2	Perspectivas a futuro del desarrollo del sector	46
3.3.4	Análisis de los estados financieros históricos y proyectados del solicitante	47
3.3.4.1	Métodos de análisis	48
3.3.4.2	Análisis de información financiera proyectada	50
3.3.5	Elaboración de informe de crédito	51
3.3.6	Administración de información financiera	51
3.3.7	Administración de información cualitativa	52
3.3.8	Administración de garantías	53
3.4	Proceso de crédito o Proceso crediticio	53
3.4.1	Flujograma del Proceso de Crédito	54
3.4.2	Identificación del mercado objetivo	54
3.4.3	Evaluación del solicitante	55
3.4.4	Estructuración del activo crediticio	56
3.4.5	Aprobación	56

3.4.6	Formalización	57
3.4.7	Seguimiento	58
3.4.8	Recuperación	59
3.5	Documentación mínima para el inicio del proceso crediticio	59
3.6	Personas, órganos o instancias que intervienen en el proceso de crédito	62
3.6.1	Ejecutivo de negocios y/o departamento de negocios	62
3.6.2	Departamento de riesgo crediticio	62
3.6.3	Comité de Créditos y/o Consejo de Administración	62
3.6.4	Área Jurídica o Legal	63
3.6.5	Área de Cobranza	63
3.6.6	Área Operativa	63
3.6.7	Departamento de Contabilidad	63

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO “LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)”

4.1	Antecedentes del solicitante	64
4.1.1	Solicitud de crédito corporativo (deudor empresarial mayor)	66
4.1.1.1	Conclusión sobre la garantía propuesta	66
4.1.2	Información legal	67
4.1.3	Información cualitativa	67
4.1.3.1	Estructura Organizacional	68
4.1.3.2	Perfil Gerencial	69
4.1.4	Información financiera	70
4.1.4.1	Estados Financieros Auditados	70
4.1.4.1.1	Dictamen de auditoría	70
4.1.4.2	Información financiera intermedia	90

4.2	Análisis de información de mercado del solicitante	93
4.2.1	Recopilación de información	93
4.2.1.1	Evolución y perspectivas del sector construcción para los años 2008 y 2009	94
4.2.1.2	Perspectivas para los años 2008 y 2009	95
4.2.2	Conclusión de la evaluación de mercado	96
4.3	Análisis de información financiera del solicitante	97
4.3.1	Análisis de estados financieros método vertical	97
4.3.1.1	Estructura de Balance	97
4.3.1.2	Estructura del Estado de Resultados	99
4.3.2	Análisis de estados financieros método horizontal o de tendencias	101
4.3.2.1	Análisis de tendencias del balance general	101
4.3.2.2	Análisis de tendencias del estado de resultados	107
4.3.3	Análisis de principales indicadores financieros	110
4.3.4	Análisis de proyecciones	113
4.3.5	Conclusión de la evaluación financiera	118
4.4	Análisis de referencias del solicitante	118
4.4.1	Recopilación de información	118
4.4.2	Conclusión de la evaluación de referencias	119
4.5	Emisión de recomendación	120
4.5.1	Factores de riesgo y mitigantes	120
4.5.2	Recomendación del Departamento de Riesgo Crediticio	123
4.6	Notificación de resolución de aprobación de la solicitud	125
	CONCLUSIONES	127
	RECOMENDACIONES	129
	BIBLIOGRAFÍA	131
	ANEXOS	133

INTRODUCCIÓN

La cartera de créditos es el principal activo de una institución bancaria, su calidad y mantenimiento depende de los diferentes órganos que interactúan constantemente en el proceso de crédito. El dinamismo de la misma depende directamente del éxito de esta interacción y del comportamiento en la economía de un país.

El departamento de riesgo crediticio es un órgano de gran importancia en la Institución, principalmente por ser el área especializada y responsable de analizar los diferentes componentes que integran una solicitud de crédito.

El presente trabajo realizado sobre el tema “La función del departamento de riesgo crediticio de una institución bancaria en el proceso de autorización de un crédito corporativo (empresarial mayor)” tiene como propósito determinar los procedimientos utilizados por dicha área en el proceso de crédito y el alcance de las pruebas realizadas que brindan el fundamento para su recomendación.

El motivo de presentar el tema se basa principalmente en la necesidad de las instituciones bancarias de elaborar un análisis profundo e independiente en el proceso de autorización de un crédito para minimizar el riesgo de incumplimiento y así mantener un equilibrio en el sistema financiero.

Para ello se han estructurado cuatro capítulos, en el primero se realiza un breve estudio sobre el sistema bancario guatemalteco, su composición, condiciones actuales, perspectivas y definiciones.

En el segundo capítulo “Riesgos bancarios” se hace referencia a los principales riesgos a los que está sujeta una institución bancaria.

En el tercer capítulo “El departamento de riesgo crediticio” se hace mención sobre como se integra esta área, cuales son sus atribuciones, cual es su rol en

el proceso de crédito y la metodología que utiliza para emitir una recomendación.

Por último, en el cuarto capítulo se presenta un caso práctico “La función del departamento de riesgo crediticio de una institución bancaria, en el proceso de autorización de un crédito corporativo (empresarial mayor)”. Para el desarrollo de este caso se utiliza como ejemplo una empresa industrial solicitante de financiamiento, que presenta información financiera auditada histórica e información financiera proyectada, sobre la cual el departamento de riesgo realiza su análisis y emite su recomendación.

Con este trabajo se pretende brindar información de utilidad para cualquier interesado en conocer la metodología en el análisis de una operación crediticia de una institución bancaria así como también la información mínima que dichas instituciones deben requerir de acuerdo a la regulación de local.

CAPÍTULO I

EL SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO

1.1 Definición de El Sistema Bancario Guatemalteco

“Conjunto de entidades o instituciones que dentro de la economía de un país prestan el servicio de banca, es decir de intermediación financiera”. (14:44)

1.2 Generalidades del Sistema Bancario Guatemalteco

El Sistema Bancario Guatemalteco se encuentra organizado bajo la estructura de Banca Central, en la que la máxima autoridad es la Junta Monetaria.

El artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es potestad exclusiva del Estado, emitir y regular la moneda, así, como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de Banca Central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. Dirigirá este sistema la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, entidad autónoma con patrimonio propio, que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria.

1.2.1 Historia del Sistema Bancario Guatemalteco

Posteriormente a la Independencia de Centroamérica (1821), Guatemala inició un proceso de transición hacia un sistema monetario nacional, que pretendía desligarse de las regulaciones, signos e influencias de la metrópoli española.

Al disolverse la Federación Centroamericana no se estableció de inmediato un sistema monetario. A lo largo de algunos años, circularon simultáneamente la moneda federal y diversas monedas extranjeras. En 1853 surgió el acuerdo de

acuñar la moneda propia del país, pero por limitación de recursos solamente se acuñó una pequeña cantidad. A partir del año 1864, se autorizó la fundación de un banco privado que sería el único emisor de billetes, sin embargo los prestamistas impidieron que el proyecto prosperara, de igual manera fracasó el banco que en 1867 fundó un grupo de ciudadanos guatemaltecos.

Tras la reforma liberal, hace su aparición en 1872 el primer banco llamado “Banco Agrícola Hipotecario” el cual tenía como función facilitar créditos a los agricultores, sin embargo duró en funciones sólo dos años debido a malas políticas de funcionamiento, no adecuadas a lo que la economía demandaba.

Durante los años 1945 y 1946, derivado de los grandes cambios estructurales que se operaban en Guatemala, surge una legislación avanzada, contenida en la Ley de Bancos, la Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

A finales de 1998 se dio una nueva reforma a la Ley de Bancos (Decreto 26-99) así como la aprobación de la Ley del Fondo de Protección del Ahorro FOPA- (Decreto 5-99).

Del proceso de reflexión y análisis generado en torno a la implementación del Programa de Modernización a lo largo de la década de los noventa resultó evidente que, para consolidar los logros obtenidos y profundizar la modernización completa del marco regulatorio del sistema financiero nacional, era necesaria una reforma aún más profunda de la legislación vigente, la cual debería tener un carácter integral. Lo anterior implicaba reformar todo el conjunto de normas y leyes que regían al sistema de banca central y a la intermediación financiera.

Los lineamientos de la reforma integral se formalizaron el 1 de junio de 2000, cuando la Junta Monetaria, en Resolución JM-235-2000 emitió la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional, la cual contenía una serie de medidas clasificadas en tres grandes áreas de acción:

- Bases para la reforma integral
- Reforma integral a las leyes financieras

- Modificaciones reglamentarias que comprendieran la normativa que desarrollaría el contenido de la reforma integral de las leyes financieras

Para ello se llevó a cabo un diagnóstico profundo de la situación del sistema financiero, en general, y del sistema de banca central, en particular. Éste se formalizó en el marco del Programa de Evaluación del Sistema Financiero (PESF) ejecutado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en el segundo semestre del año 2000. Uno de los principales resultados de este proceso fue un análisis de las debilidades y fortalezas de la legislación financiera y la identificación de los principales aspectos de las mismas que podían ser objeto de reforma.

Como resultado de los lineamientos planteados por la Junta Monetaria y del diagnóstico del Programa de Evaluación del Sistema Financiero (PESF), la preparación de la reforma integral de las leyes financieras se centró en la elaboración de cuatro proyectos fundamentales:

- Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Orientada a favorecer la estabilidad macroeconómica que permita a los agentes económicos la correcta toma de decisiones referentes al consumo, al ahorro y a la inversión productiva, también al sector financiero, para cumplir con su misión de asignar eficientemente el crédito, para lo cual debía definir claramente el objetivo fundamental del Banco Central, fortalecer su autonomía financiera y exigirle transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.
- Ley Monetaria. Ésta debía complementar a la anterior, estableciendo las responsabilidades de la emisión monetaria, la definición de reservas internacionales y la determinación de las especies monetarias.
- Ley de Bancos y Grupos Financieros. Orientada a propiciar la estabilidad del sistema financiero, permitir una mayor eficacia en la canalización del ahorro, fortalecer el sistema de pagos y aumentar la solidez y solvencia del sistema financiero. Para el efecto debía establecer un marco general, ágil y flexible para el funcionamiento de los grupos financieros, que permitiera la

supervisión consolidada, favoreciendo la administración de riesgos y la salida ágil y ordenada de bancos con problemas.

- Ley de Supervisión Financiera. Orientada a favorecer la solidez y solvencia del sistema financiero, promover el ahorro al propiciar la confianza del público en el sistema bancario y viabilizar la estabilidad del sistema financiero. Para ello se debía fortalecer a la Superintendencia de Bancos, otorgándole independencia funcional, y dándole facultades para ejercer, con efectividad, la vigilancia e inspección de las entidades financieras del sistema.

Las cuatro leyes fundamentales, cuya vigencia inició el 1 de junio de 2002, en conjunción con la Ley de Libre Negociación de Divisas, que cobró vigencia en mayo de 2001, constituyen un cuerpo integral y consistente de regulación financiera que atiende la delegación que el Estado, por mandato constitucional, hace al sistema de Banca Central de ejercer vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de la moneda.

1.2.2 Estructura del Sistema Bancario Guatemalteco

Según el artículo número 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala es potestad exclusiva del Estado, emitir y regular la moneda, así, como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. Dirigirá este sistema, la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala.

1.2.2.1 Junta Monetaria

“Es el órgano encargado de determinar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y de velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional”. (14:34)

La Junta Monetaria dirige el sistema de banca central y depende de dicha Junta el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos. Se integra con los siguientes miembros:

- El Presidente, quien también lo será del Banco de Guatemala;
- Los ministros de Finanzas Públicas, de Economía y de Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- Un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura;
- Un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales; y,
- Un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El Superintendente de Bancos funge como asesor ex officio, con derecho a voz, pero sin voto, en las sesiones de la Junta Monetaria.

1.2.2.2 Banco de Guatemala

“Entidad autónoma con patrimonio propio, que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria”. (14:2)

Según el artículo número 2 del decreto 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala, lo define también como una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala. Sus funciones son:

- Ser el único emisor de la moneda nacional;
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala;
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere la Ley Orgánica del Banco de Guatemala;
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

1.2.2.3 Superintendencia de Bancos

“Es una entidad que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria, cuya misión es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”. (6:2)

Ejerce la vigilancia e inspección de las entidades siguientes:

- Banco de Guatemala
- Bancos
- Sociedades financieras
- Instituciones de crédito
- Entidades afianzadoras
- Aseguradoras o Reaseguradoras
- Almacenadoras
- Casas de cambio
- Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (F.H.A)
- Grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

1.2.2.4 Bancos del Sistema

Son las instituciones bancarias, legalmente constituidas de acuerdo al Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, que operan en el país y son supervisados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

1.3 Supervisión Bancaria en Guatemala

Como resultado de la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero, el 10 de mayo de 2002, se autorizó el decreto 18-2002 Ley de Supervisión Financiera. En el artículo número 1 de dicha ley, se indica que la Superintendencia de Bancos es un órgano eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros y otras empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

El referido artículo indica además que la Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

1.3.1 Definición de Supervisión

“Se entiende por supervisión la vigilancia e inspección de las entidades a que se refiere el artículo número 1 del decreto 18-2002 Ley de Supervisión Bancaria, realizada por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y

a otras disposiciones que les sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas” (6:2)

Para cumplir con su objeto la Superintendencia de Bancos ejercerá, respecto de las personas sujetas a su vigilancia e inspección, las funciones siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables;
- Supervisarlas a fin de que mantengan la liquidez y solvencia adecuadas que les permita atender oportunamente y totalmente sus obligaciones, y evalúen y manejen adecuadamente la cobertura, distribución y nivel de riesgo de sus inversiones y operaciones contingentes;
- Dictar en forma razonada las instrucciones tendientes a subsanar las deficiencias e irregularidades que encontrare;
- Imponer las sanciones que correspondan de conformidad con la ley;
- Ejercer vigilancia e inspección con las más amplias facultades de investigación y libre acceso a todas las fuentes y sistemas de información de las entidades supervisadas, incluyendo libros, registros, informes, contratos, documentos y cualquier otra información, así como a los comprobantes que respaldan las operaciones de las entidades supervisadas. Toda sociedad, empresa o persona particular que preste a las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, servicios informáticos, contables, legales, de custodia, de intermediación de valores u otras operaciones, tiene la obligación de permitir el acceso a sus instalaciones a las personas nombradas por la Superintendencia de Bancos, así como de proporcionarles toda la información, documentos de registros o comprobantes que respaldan las operaciones, negocios, contratos o asuntos que tengan relación con la entidad supervisada a la que le prestan servicios;
- Solicitar directamente a cualquier juez de primera instancia de los ramos civil o penal, las medidas precautorias que considere necesarias para

poder cumplir con su función de vigilancia e inspección en caso de negativa, impedimento o retraso por parte de la entidad correspondiente o de la sociedad, empresa o persona particular contratada para prestarle los servicios enumerados en el inciso anterior, las cuales se decretarán sin necesidad de audiencia previa;

- Requerir información sobre cualesquiera de sus actividades, actos, operaciones de confianza y su situación financiera, sea en forma individual, o cuando proceda, en forma consolidada;
- Realizar su vigilancia e inspección sobre la base de una supervisión consolidada;
- Evaluar las políticas, procedimientos, normas y sistemas de las entidades y, en general, asegurarse que cuenten con procesos integrales de administración de riesgo;
- Efectuar recomendaciones de naturaleza prudencial tendientes a que identifiquen, limiten y administren adecuadamente los riesgos que asuman en sus operaciones, constituyan las reservas de valuación que sean necesarias para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad y mantengan patrimonio suficiente con relación a tales riesgos;
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones generales emitidas por la Junta Monetaria que norman las operaciones de confianza;
- Velar por el cumplimiento de las normas emitidas por la Junta Monetaria para que las entidades proporcionen al público información suficiente, veraz y oportuna sobre sus actividades y su situación financiera, en forma individual y, cuando corresponda, en forma consolidada;
- Publicar información suficiente, veraz y oportuna sobre la situación financiera de las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en forma individual o consolidada;
- Normar de manera general y uniforme, los requisitos mínimos que las entidades sujetas a su supervisión deben exigir a los auditores externos o firmas de auditoría en la realización de auditorías externas a las mismas;

- Llevar registros de los bancos, sociedades financieras, grupos financieros, empresas controladoras, empresas responsables, almacenes generales de depósito, casas de cambio, compañías de seguros o reaseguradoras, y otras entidades que, conforme la ley, estén sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos; de los directores, funcionarios superiores y representantes legales de las entidades referidas, así como auditores externos, agentes de seguros, y otros que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines;
- Solicitar a la autoridad que corresponda la liquidación o la declaratoria de quiebra de las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en los casos que proceda de conformidad con la ley;
- Proporcionar la información estadística o datos de índole financiera que requiera la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala o el Tribunal competente;
- Participar y formar parte de organismos, asociaciones, entidades y foros internacionales de supervisión, así como poder suscribir y adherirse a las declaraciones emitidas por éstos, de conformidad con la ley;
- Intercambiar información con otras entidades de supervisión, nacionales o extranjeras, para propósitos de supervisión;
- Denunciar, ante autoridad competente, los hechos que puedan tener carácter delictuoso, acerca de los cuales tenga conocimiento por razón de sus actividades, para lo cual queda autorizada para proporcionar información que identifique a depositantes o inversionistas, cuando sea requerida judicialmente;
- Proponer a la Junta Monetaria los reglamentos, disposiciones y demás normativa que ésta deba dictar, en materia de su competencia, de conformidad con la ley;
- Dictar las disposiciones necesarias para que las entidades supervisadas le remitan informes, datos, antecedentes, estadísticas, y otros documentos

sobre su situación financiera; determinando el plazo y la forma o medio por el que dicha información le habrá de ser remitida; y,

- Ejercer las demás funciones que le correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables.

1.3.2 Instituciones inspeccionadas por la Superintendencia de Bancos

1.3.2.1 Bancos

“Son instituciones financieras que cumplen la función social de mediar entre quienes cuentan con dinero (captar) y quienes lo necesitan (prestar), a través de instrumentos que ayudan a administrar y disponer de él con seguridad”. (14:11)

Según el artículo número 3 del decreto 19-2002 Ley Bancos y Grupos Financieros, los bancos autorizados podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza.

1.3.2.2 Sociedades Financieras

“Son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos a mediano y largo plazo”. (14:44)

1.3.2.3 Almacenes Generales de Depósito

“Son empresas que tienen el carácter de auxiliares de crédito, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y la venta por cuenta ajena, de mercancías o productos y la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda”. (14:10)

1.3.2.4 Empresa de Seguros y Empresa de Reaseguro

“Es la institución que cubre, a cambio del pago de una prima, los riesgos a los que puede estar sujeto un bien, una persona, institución o empresa. En Guatemala una aseguradora debe adoptar la forma de Sociedad Anónima, estar autorizada por el Ministerio de Economía y supervisada por la Superintendencia de Bancos”. (14:11)

1.3.2.5 Casas de Cambio

“Son aquellas sociedades anónimas no bancarias dedicadas a la compra y venta de divisas de diferentes países y que pueden, o no, estar vinculadas a los grupos financieros” (14:16)

1.3.2.6 Entidades Fuera de Plaza

“Son aquellas entidades dedicadas principalmente a la intermediación financiera, constituida o registrada bajo leyes de un país extranjero, que realiza sus actividades principalmente fuera de dicho país”. (14:23)

1.3.2.7 Casa de Bolsa

“Persona jurídica, autorizada por la bolsa, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, que se dedica a la intermediación en la compraventa de valores, mercancías y otros negocios relacionados con los mismos, actuando en representación de inversionistas y de empresas que necesitan financiarse a través de la bolsa”. (14:16)

1.3.2.8 Empresas Especializadas en Servicios Financieros

“Son empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, que otorgan créditos para financiar operaciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero. Financian sus operaciones con su propio capital, crédito bancario y la creación y colocación de títulos valores en oferta pública bursátil”. (14:23)

1.3.2.9 Afianzadora

“Es la persona jurídica que responde, a cambio del pago de una prima, por el fiado o persona a quien le expide la fianza.” (14:9)

1.4 Situación actual del Sistema Bancario

Según informe del presidente del Banco de Guatemala al Congreso de la República, realizado en enero 2011, se indica que el sistema bancario presentó durante el año 2010 posiciones promedio de encaje legal positivas, aumento en su liquidez inmediata y mediata, lo que evidencia que una alta proporción de los recursos han sido trasladados a disponibilidades y a inversiones de fácil realización. Respecto al riesgo de crédito, en términos interanuales se ha observado una mejora en la calidad de cartera de créditos, ya que la cartera vencida mostró una reducción de 3% a 2.5%.

La solvencia patrimonial de las entidades bancarias evidenció un comportamiento favorable, dado que el indicador que representa la proporción del capital contable con respecto a activos totales reflejó una leve mejora al pasar de 10.6% a 10.7%. En el referido informe se indica que el sistema bancario mostró una disminución del riesgo de liquidez, de crédito y de solvencia, con impacto positivo para la estabilidad financiera y macroeconómica del país.

1.4.1 Composición actual del Sistema Bancario Guatemalteco y sus principales resultados

Al 31 de julio de 2011, el Sistema Bancario Guatemalteco se encontraba integrado por los siguientes Bancos:

- El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
- Banco Inmobiliario, S.A.
- Banco de los Trabajadores
- Banco Industrial, S.A.
- Banco de Desarrollo Rural, S.A.
- Banco Internacional, S.A.
- Banco Reformador, S.A.
- Citibank, N.A. Sucursal Guatemala
- Primer Banco de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, S.A. (VIVIBANCO)
- Banco Americano, S.A.
- Banco Promerica, S.A.
- Banco de Antigua, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco Citibank de Guatemala, S.A.
- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.
- Banco G&T Continental, S.A.

- Banco de Crédito, S.A.
- Banco Azteca de Guatemala, S.A.

Los 18 Bancos sumaron activos totales por Q. 165,410,014 miles de quetzales, las principales operaciones activas representaron el 78.26% del total de activos, en donde el rubro de inversiones ascendió a Q. 44,960,623 miles (27.18% del total de activos) y la cartera de créditos ascendió a Q. 84.495,508 miles (51.08%). En cuanto a las operaciones pasivas, el conglomerado reportó pasivos totales de Q. 150,269,272 miles, en donde las obligaciones depositarias ascendieron a Q. 127,579,578 miles (84.9% del total de pasivos) y los créditos obtenidos a Q. 14.520,353 miles (9.66% del total de pasivos)

El capital contable reportado fue de Q. 15.140,742 miles, que representó el 9.15% del total de activos.

Los ingresos totales ascendieron a Q. 10.477,177 miles y la utilidad neta ascendió a Q. 1.969,105 miles.

1.4.2 Perspectivas de corto plazo para el Sistema Bancario

Según conferencia efectuada por el Presidente del Banco de Guatemala en febrero de 2011, se espera que el Producto Interno Bruto para el final del año 2011 sea de 3.2, con lo que superaría el alcanzado en el año 2010 que ascendió a 2.6, impulsado por las tasas de crecimiento de los sectores productivos.

El sector de intermediación financiera proyecta un crecimiento de 3.6, constituyéndose en uno de los segmentos con mayor expectativa de crecimiento.

Las tasas de interés de operaciones pasivas y activas del sistema bancario evidenciaron en el 2010 una tendencia a la baja y se prevé un comportamiento similar para todo el año 2011, de igual forma se estima una recuperación del crédito bancario al sector privado de alrededor de 9%.

1.5 Operaciones y servicios de los Bancos

Según el artículo número 41 del decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, los bancos legalmente autorizados podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional y extranjera y prestar los siguientes servicios:

Operaciones pasivas

- Recibir depósitos monetarios;
- Recibir depósitos a plazo;
- Recibir depósitos de ahorro;
- Crear y negociar bonos y / o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
- Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
- Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
- Crear y negociar obligaciones convertibles;
- Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportado.

Operaciones activas

- Otorgar créditos;
- Realizar descuento de documentos;
- Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito;
- Conceder anticipos para exportación;
- Emitir y operar tarjeta de crédito;
- Realizar arrendamiento financiero;
- Realizar factoraje;

- Invertir en títulos valores emitidos y / o garantizados por el Estado, los bancos autorizados de conformidad con esta Ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
- Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso;
- Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportador.

Operaciones de confianza

- Cobrar y pagar por cuenta ajena;
- Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
- Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,
- Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

Pasivos contingentes

- Otorgar garantías;
- Prestar avales;
- Otorgar fianzas; y,
- Emitir o confirmar cartas de crédito.

Servicios

- Actuar como fiduciario;
- Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;

- Apertura de cartas de crédito;
- Efectuar operaciones de cobranza;
- Realizar transferencia de fondos; y,
- Arrendar cajillas de seguridad.

1.5.1 Definición de operaciones activas

“Son las operaciones que realizan las instituciones financieras con el propósito de canalizar recursos financieros, tales como otorgar créditos, efectuar inversiones y conceder anticipos para exportaciones” (14:37)

1.5.2 Principales Leyes y Reglamentos aplicables a las operaciones activas de un Banco

La actividad bancaria se encuentra regulada y afecta por diversas Leyes, Reglamentos y políticas, para efectos de tesis, se incluyen las principales Leyes y Reglamentos aplicables para las instituciones bancarias en la República de Guatemala en sus operaciones activas.

1.5.2.1 Decreto número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

En lo referente a las operaciones activas contiene entre otras cosas:

- La designación del Consejo de Administración de una institución bancaria y/o Grupo Financiero como el responsable de definir la política crediticia del Banco y controlar su ejecución; velar porque se mantengan en adecuado

funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de riesgos; velar porque las operaciones activas y contingentes no excedan los límites establecidos.

- Administración de riesgo, principalmente en lo referente a la concesión de financiamiento, en donde aclara sobre la responsabilidad de las instituciones a conceder préstamos previo análisis profundo de la situación financiera del solicitante de crédito.
- Garantías suficientes que respalden las operaciones crediticias.
- Lineamiento sobre el tratamiento de activos extraordinarios.

1.5.2.2 Decreto número 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Tiene por objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para efecto deberán observar las personas obligadas y las autoridades competentes

1.5.2.3 Acuerdo Gubernativo número 118-2002 Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Tiene por objeto desarrollar los preceptos establecidos en la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

Contiene entre otros aspectos, la definición de la responsabilidad de las instituciones reguladas, sobre la detección de actividades que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero u otros activos. Profundiza sobre la necesidad de conocer el perfil de los clientes de las instituciones para detectar actividades sospechosas o que pudieran estar relacionadas con el lavado de dinero.

Dada la naturaleza de la actividad de crédito bancario, los procedimientos y lineamientos allí consignados, establecen la necesidad de conocer la actividad del solicitante o deudor, con el fin de evitar la filtración de capitales provenientes de actividades ilícitas.

1.5.2.4 Decreto número 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo

Tiene como objeto adoptar medidas para el prevención y represión del financiamiento del terrorismo.

1.5.2.5 Acuerdo Gubernativo número 86-2006 Reglamento de Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo

Tiene como objeto desarrollar los preceptos que deben observar las personas obligadas y las autoridades competentes en la aplicación de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

1.5.2.6 Resolución número JM-93-2005 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

Con base en los artículos 50, 51, 52, 53, 55, 56 y 57 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Junta Monetaria resolvió emitir la Resolución JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, que entró en vigencia el 01 de noviembre de 2003 (emitido por la Junta Monetaria con la Resolución JM-141-2003, que fue derogada por la Resolución JM-93-2005 del 18 de mayo de 2005, publicada el 23 de mayo de 2005) y fue emitido observando las mejores prácticas bancarias contenidas en los pronunciamientos del Comité de Basilea los cuales tienden a mejorar la medición del riesgo de crédito basados en una calificación más

objetiva; e incluye un Anexo que detalla los aspectos mínimos del reporte del análisis de capacidad de pago de los deudores. Dicho Reglamento tiene como objeto normar aspectos que deben observar los Bancos, Entidades fuera de plaza y las empresas del Grupo Financiero que otorguen financiamiento, relativos al proceso de crédito, a la información mínima de los solicitantes de crédito y de los deudores y a la valuación de activos crediticios.

1.5.2.7 Resolución número JM-167-2008 Modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

Autorizada conforme a sesión celebrada por la Junta Monetaria el 30 de diciembre de 2008 modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 y la adición de los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis, del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Estos artículos específicamente modifican lo siguiente:

- La clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados.
- Lo referente a esperas o diferimientos de pagos de activos crediticios.
- Determinación de saldo base de los activos crediticios para la constitución de reservas o provisiones específicas.
- La determinación de garantías suficientes de los activos crediticios.
- Porcentajes de deducción de garantías suficientes de los activos crediticios.
- Constitución de reservas o provisiones genéricas.
- Plazo para la constitución de reservas genéricas o provisiones genéricas.

1.5.2.8 Resolución número JM-134-2009 Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio

Mediante sesión celebrada el 16 de diciembre de 2009 se autorizó el Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio que tiene como objetivo normar la administración del riesgo cambiario crediticio de las instituciones bancarias.

Este Reglamento contiene principalmente la definición de un deudor generador de divisas, la forma de evaluación de un deudor generador de divisas y su ponderación, la metodología que deberán utilizar las instituciones bancarias para la administración de este riesgo y la responsabilidad del Consejo de Administración de la entidad en la gestión de este riesgo.

1.5.2.9 Resolución número JM-56-2011 Reglamento para la Administración Integral de Riesgos

Autorizada en sesión celebrada por la Junta Monetaria el 18 de mayo de 2011 tiene como objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o las entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos, su contenido es el siguiente:

- Disposiciones y definiciones generales
- Organización para la administración integral de riesgos
- La obligatoriedad de las instituciones de contar con manuales para la administración integral de riesgos.
- Los informes y periodicidad de presentación de los mismos que deberán llevar a cabo las instituciones.

- Plazos para la creación e implementación de las disposiciones del Reglamento.

1.6 Activos Crediticios

“Son todas aquellas operaciones que impliquen un riesgo crediticio para la institución bancaria, directo o indirecto, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable, tales como: préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cuenta ajena, deudores varios, financiamientos otorgados mediante tarjeta de crédito, arrendamiento financiero o factoraje, y cualquier otro tipo de financiamiento o garantía otorgada por la institución”. (9:3)

Para efectos de tratamiento de administración de riesgo crediticio la resolución no. 93-2005 de la Junta Monetaria establece 5 grandes divisiones:

Deudores empresariales mayores

“Son aquellos deudores de crédito empresarial que tienen un endeudamiento total mayor a cinco millones de quetzales (Q5,000,000.00), si fuera en moneda nacional o en moneda nacional y extranjera, o mayor al equivalente a seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 650,000.00), si se trata únicamente de moneda extranjera” (9:5)

Deudores empresariales menores:

“Son aquellos deudores de crédito empresarial que tienen un endeudamiento total igual o menor a cinco millones de quetzales (Q5,000,000.00), si fuera en moneda nacional o en moneda nacional y extranjera, o igual o menor al equivalente a seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 650,000.00), si se trata únicamente de moneda extranjera” (9:5)

Microcréditos

“Son aquellos activos crediticios otorgados a una sola persona individual o jurídica, que en su conjunto no sean mayores de ciento sesenta mil quetzales (Q160,000.00), si se trata de moneda nacional, o el equivalente de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,800.00), si se trata de moneda extranjera, destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios” (9:6)

Créditos hipotecarios para vivienda

“Son activos crediticios a cargo de personas individuales, garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles y destinados a financiar la adquisición, construcción, remodelación o reparación de vivienda, siempre que hayan sido otorgados al propietario final de dichos inmuebles; así como, los créditos otorgados para la liberación de gravámenes, cuando llenen las características mencionadas. De esta definición se excluyen las cédulas hipotecarias” (9:6)

Créditos de consumo

“Son aquellos activos crediticios que en su conjunto no sean mayores de tres millones de quetzales (Q3,000,000.00), si fuera en moneda nacional, o no sean mayores al equivalente de trescientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 390,000.00), o su equivalente, si se trata de moneda extranjera, otorgados a una sola persona individual destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o atender el pago de servicios o de gastos no relacionados con una actividad empresarial” (9:6)

CAPÍTULO II

RIESGOS BANCARIOS

2.1 Definición de riesgo bancario

El concepto de riesgo bancario se refiere a todos los distintos tipos de riesgos que enfrentan instituciones bancarias cuando llevan a cabo sus actividades. Normalmente, este varía dependiendo el tipo de negocios que desarrolle dicha institución.

2.1.1 Riesgo de crédito

“Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados” (11:3)

“El riesgo de contraparte existe cuando se da la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras contraídas, haciendo que la otra parte del contrato incurra en una pérdida. El riesgo de crédito es el caso particular cuando el contrato es uno de crédito, y el deudor no puede pagar su deuda”. (3:8)

Según los principios básicos para una supervisión bancaria efectiva, emitido por el Comité de Basilea en 1997, se indica que el otorgamiento de créditos es la actividad principal de la mayoría de los bancos. Esta actividad requiere que los bancos hagan juicios en relación a la calidad crediticia de los deudores, los cuales no siempre son precisos y la calidad crediticia del deudor puede erosionarse en el tiempo debido a varios factores.

El riesgo de crédito se puede medir en dos momentos:

- Análisis crediticio para la autorización del crédito.
- Análisis del riesgo de crédito de cartera.

- Análisis del riesgo de crédito de cartera.

Para efectos de esta tesis, se considera el análisis de riesgo de crédito en el proceso de autorización del financiamiento, ya que se considera el informe del crédito como una herramienta para tomar la decisión de autorizar o denegar una solicitud.

El riesgo de crédito se divide en:

- Riesgo de incumplimiento
- Riesgo de exposición
- Riesgo de recuperación

2.1.1.1 Riesgo de incumplimiento

“El riesgo de incumplimiento o probabilidad de incumplimiento es la medida de qué tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales”. (3:7)

Se entiende por incumplimiento de pago cuando un pago programado no se realiza dentro de un período determinado o se efectúa con posterioridad a la fecha en que fue programado. El riesgo de incumplimiento depende de la situación crediticia del deudor la cual a su vez depende de otros factores tales como la naturaleza del negocio, la situación de mercado, la competencia, la eficiencia operacional, la administración, es decir, que el riesgo de incumplimiento en cada deudor variará de acuerdo al contexto del negocio del prestatario (industria, productos, línea de negocio, segmentos al que va dirigido, ciclo de ventas) y los riesgos económicos competitivos a los que está sujeto. Para una institución bancaria es importante en el proceso de análisis identificar los riesgos a los que puede estar sujeto un solicitante de crédito, con el objeto de verificar que tan expuesto se encuentre y cuales pueden ser los mitigantes.

Al realizar un análisis sobre un deudor o solicitante de crédito, a través de la evaluación del riesgo de incumplimiento, se debe tener especial cuidado con los siguientes riesgos, que podrían afectar su capacidad de pago:

- **Riesgo de mercado:** Es el riesgo al que está sujeto una institución en cuanto a las variaciones en las preferencias del consumidor, ingreso de productos sustitutos y alta competencia.
- **Riesgo de crédito:** Es el riesgo que asume el prestador derivado de la posibilidad de que el prestatario incumpla en sus obligaciones. Cuando las instituciones no analizan la situación financiera de sus clientes, pueden comprometer la generación de efectivo al entrarse con alta morosidad en su cartera, repercutiendo directamente en la capacidad de afrontar las programaciones de pago al corto y mediano plazo.
- **Riesgo de concentración:** Es el riesgo en el que una institución depende de pocos clientes y / o pocos proveedores, lo que genera una concentración de riesgo en el que la pérdida de unos de los elementos antes mencionados, podría afectar la capacidad de continuar como negocio en marcha.
- **Riesgo de liquidez:** Se traduce como la incapacidad de una empresa para generar efectivo. Una mala ejecución en la realización e inventarios y la recuperación en la cartera de clientes, podría llevar a una empresa a no contar con efectivo suficiente para cubrir sus operaciones y el repago de sus obligaciones.
- **Riesgo de tasa de interés:** Riesgo asociado a las fluctuaciones que pueden exhibir los precios de los instrumentos de renta fija (deuda) como resultado de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- **Riesgo legal:** Riesgo de pérdida debido a la no exigibilidad de acuerdos contractuales, procesos legales o sentencias adversas.
- **Riesgos Naturales:** Fenómenos naturales que podrían afectar la operación de una empresa o institución.

- Riesgo de negocio: Es el riesgo que una compañía no pueda completar su ciclo de conversión de activos efectivamente, ya sea que se vea afectada la empresa individualmente o todo el sector al que pertenece.
- Riesgo de moda: El riesgo de que las ventas sean afectadas por cambio en tradiciones y preferencias de los clientes.
- Riesgo de Tecnología y / o obsolescencia: Una rápida innovación tecnológica conlleva un riesgo de obsolescencia e los artículos para la venta, que pueden ocasionar que una empresa no complete su ciclo de conversión.
- Riesgo de precios: Volatilidad en los precios de las materias primas o mercaderías que una institución compra a sus proveedores, que ocasionarían problemas de liquidez y rentabilidad.
- Riesgo de cobro: También llamado riesgo de insolvencia, y es la incertidumbre de percibir la contraprestación acordada.
- Riesgo de estrategia: Es el riesgo de que el patrimonio sufra efectos adversos por decisiones de negocios adversas o que éstas se implementen en forma inapropiada.
- Riesgo por actividad económica: Es la probabilidad de que ocurra el deterioro de un sector económico determinado, propio del giro del cliente.
- Riesgo de transformación: Corresponde al riesgo existente en las transformaciones que debe tener la institución, para enfrentar las necesidades del mercado.

2.1.1.2 Riesgo de exposición

“Es lo que debe el deudor en un momento dado en caso de incumplimiento” (3:7)
Generalmente, los créditos deben ser amortizados mediante una programación de pagos establecida en la cual es fácil conocer el saldo de deudor en una fecha determinada, sin embargo no todos los créditos se otorgan bajo la misma modalidad, como es el caso de los créditos otorgados en cuenta corriente o líneas

de crédito revolventes para capital de trabajo cuyo saldo se modifica de acuerdo al uso que el deudor haga de la misma, de acuerdo a sus necesidades.

El riesgo que asumirá el Banco dependerá de la modalidad bajo la cual se otorga el crédito.

2.1.1.3 Riesgo de recuperación

“Es lo que pierde el acreedor en caso incumplimiento del deudor y se mide como una proporción de la exposición” (3:8)

El grado de recuperación de un activo crediticio es difícil de predecir, sin embargo cuando el incumplimiento es alto, la probabilidad de no recuperar el capital prestado es cada vez más alta. Sin embargo, la existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito, si ésta puede realizarse a corto plazo. En el caso de los codeudores, también existe incertidumbre, ya que al momento que el deudor no cumpla con los pagos programados, el riesgo se traslada al codeudor.

Al tomar la garantía como un apoyo al crédito, ésta se convierte en una fuente potencial de pago secundaria, sin embargo la garantía no debe convertirse en sustituto de credibilidad del deudor.

El objetivo de analizar las garantías es valorarla, para saber si dará una cobertura adicional suficiente e independiente de la primera fuente de repago.

2.1.1.4 Riesgo cambiario crediticio

“Es la contingencia de que una institución tenga pérdidas como consecuencia del incumplimiento de los deudores en el pago de sus obligaciones crediticias en moneda extranjera en los términos acordados, derivado de la incapacidad de estos para generar flujos de fondos suficientes en moneda extranjera”. (10:5)

2.1.2 Riesgo de mercado

“Es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado”. (11:3)

El riesgo de mercado de una institución bancaria consiste en sufrir pérdidas por variaciones en el conjunto del mercado, lo que imposibilita la cobertura del mismo, este riesgo refleja la incidencia de un cambio adverso en las variables de precio, tasas de interés, tipos de productos o servicio brindado a los clientes.

Afecta la situación financiera de una entidad cuando existe competencia de bancos del sistema que provoque una baja demanda de los productos.

También es el riesgo de que un activo o un instrumento tal como un contrato de derivados, disminuya de valor debido a cambios en las condiciones del mercado, tales como variaciones en los tipos de interés y de cambio de fluctuaciones en los precios de valores y productos. También conocido como riesgo de precios.

Es también la posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros en poder de la entidad.

El riesgo de mercado nace de la estructura competitiva de los mercados financieros, que convierten a los precios en conductores de información sobre las características de los productos financieros.

2.1.3 Riesgo de tipo de cambio

“Posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones de fuera de balance de la entidad.

El riesgo de tipo de cambio es un riesgo de mercado que afecta tanto al libro de Banca como al libro de negociación de una entidad financiera. Los movimientos en el tipo de cambio de las monedas resultan de la oferta y demanda en los mercados de divisas, de efectos especulativos y de arbitraje y que puede ser

afectado por las políticas monetarias y cambiarias que aplican a los bancos centrales”. (16)

2.1.4 Riesgo de tasa de interés

“La posibilidad o probabilidad de que se incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables.

Una de las principales funciones que realizan las entidades de intermediación financiera, es la transformación de activos, es decir, reciben depósitos de dinero de sus clientes con el fin de prestarlo a otras empresas y particulares, quienes asumen deuda. Los activos o pasivos frecuentemente difieren en el precio, los plazos y en la liquidez de los instrumentos. El descalce en el plazo de los activos y pasivos y la fluctuación de los precios exponen a las entidades al riesgo de tasa de interés”. (16)

El riesgo de tasa de interés en el libro de negociación que es relevante para una entidad de intermediación financiera en actividades de negociación tiene dos componentes:

- Riesgo general: Deriva de movimientos en el comportamiento general del mercado, por ejemplo, producto de cambios en un precio de mercado (tasa LIBOR), un índice bursátil (índice Dow Jones), en la política monetaria, etc.
- Riesgo específico: Deriva de movimientos adversos en el valor de mercado de la cartera de negociación, originados en factores relacionados con los emisores de instrumentos. Riesgo de tasa de interés estructural, que abarca a todo el balance del banco, incluyendo las posiciones fuera de balance.

2.1.5 Riesgo de liquidez

“Es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado”. (11:3)

Uno de los problemas más importante que los bancos e instituciones financieras deben resolver a diario es calcular cuanto dinero deben mantener en efectivo para pagar todas sus obligaciones a tiempo, las cuales provienen, en su mayoría, de la recuperación de la cartera con sus proveedores de fondos, que son quienes han entregado recurso a la institución, la cual debe devolverlos, ya sea al final del término de un depósito a plazo, o cuando el cliente de cuenta de ahorro o corriente los requiera.

Dado que el negocio de un banco es prestar dinero, aquellas van a tratar de colocar la mayoría del dinero que administran, puesto que si mantienen demasiados recursos en caja para hacer pagos o devolver depósitos, perderían la oportunidad de ganar dinero, pero si mantienen muy poco, podrían no tener la capacidad de hacer todos sus pagos, esto es, quedar ilíquidos.

La iliquidez es muy distinta a la insolvencia, puesto que un banco insolvente ha perdido su capital, mientras que un banco ilíquido, en principio no tiene recursos en efectivo para saldar sus obligaciones. Sin embargo un banco que tiene problemas de liquidez, usualmente tratará de vender sus inversiones o parte de su cartera de créditos para obtener efectivo rápidamente, incluso afrontando pérdidas al hacerlo, por lo que la liquidez mal administrada puede conducir a la insolvencia.

Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de cartera, que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

El descalce e iliquidez de un banco podría implicar la percepción de sus clientes de que ella es insolvente y ello conduce usualmente a corridas de depósitos, las cuales pueden ser contagiadas a otras entidades que dependen de los pagos del

banco descalzado y que podrían generar inestabilidad del sistema financiero de un país.

2.1.6 Riesgo de fraude y error en la información financiera

Según la Norma Internacional de Auditoría 240 Fraude y Error, el “fraude” es un acto intencional por parte de uno o más individuos de la administración, empleados o terceras partes que da como resultado una representación errónea de los estados financieros; mientras que el término “error” se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros; por lo que el Banco al contar con información errónea realizará un análisis basado en información financiera no confiable, que no permitirá conocer con certeza el grado de riesgo que asumirá al otorgar financiamiento basado en dicha información.

La responsabilidad por la prevención y detección de fraude y error descansa en la administración de la empresa por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de controles internos adecuados, los que reducen pero no eliminan la posibilidad de fraude y error. Al momento de la auditoría, el auditor evalúa el riesgo que el fraude y error puedan causar que los estados contengan representaciones erróneas de importancia relativa y averigua con la administración sobre cualquier fraude o error importante que haya sido descubierto. El auditor externo se basa en la evaluación del riesgo, diseñando procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude y error que son de importancia relativa a los estados financieros en su conjunto.

El efecto del fraude y error en la información financiera determina el tipo de opinión que deberá dar el auditor. Por otra parte, de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, la opinión que da el auditor sobre los estados financieros es uno de los aspectos determinantes para la clasificación del deudor en determinada categoría, por lo que el Departamento de Riesgo

Crediticio por medio del analista de riesgo crediticio deberá observar el tipo de opinión que ha emitido el auditor externo.

Puede definirse también como la posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones defectuosamente instrumentadas.

2.1.7 Riesgo político

“El riesgo político puede definirse como la probabilidad de que un evento político dado resulte en pérdidas para una institución o un sector determinado”. (16)

Existen muchas clases de riesgo político, las cuales pueden dividirse en:

- Riesgos extralegales
- Riesgos legales gubernamentales

2.1.7.1 Riesgo político extralegal

“Incluye cualquier evento que emane desde afuera de la autoridad preexistente o de la estructura de legitimidad del Estado, tales como terrorismo, sabotaje, revoluciones o golpes militares”. (16)

2.1.7.2 Riesgo político legal gubernamental

“Es un producto directo del proceso político en marcha e incluye eventos tales como elecciones democráticas que conducen a un nuevo gobierno o cambios referentes al comercio, a las inversiones extranjeras, al régimen laboral, subsidios, tecnología, y a políticas monetarias en desarrollo” (16).

“Es la posibilidad de que eventos futuros e inciertos, originados en la situación política o la adopción de ciertas políticas por parte del Estado receptor de la inversión, modifiquen las condiciones en que un negocio ha sido establecido, y

por consiguiente cambien sus perspectivas sobre ganancias y actividades futuras” (16).

El riesgo político en los negocios internacionales existe: a) cuando ocurre una discontinuidad en el ambiente, b) cuando ésta es difícil de anticipar c) cuando resulta de algún cambio político. Para constituir un riesgo, estos cambios en el ambiente deben tener potencial para afectar significativamente la rentabilidad u otras metas de una empresa determinada. Por consiguiente, en la definición son esenciales los conceptos de discontinuidad y de efectos directos sobre la institución.

2.1.8 Riesgo de reputación

“Un riesgo se cataloga de reputación, cuando incide negativamente en la percepción de los grupos de interés, es decir que la opinión negativa ocasionada por la afectación de la imagen de una compañía, al verse involucrada involuntariamente en transacciones o relaciones de negocios ilícitos, así como cualquier otro evento externo” (13)

El riesgo de reputación tiene la particularidad de no ser exclusivamente interno a la gestión de la compañía, sino también por la percepción de un tercero que invierte una incidencia en un daño real para la reputación. El impacto, en términos cuantitativos, es difícilmente predecible.

Al comprender el concepto de riesgo de reputación, las empresas comienzan a ser conscientes de que son el centro de atención de una compleja red de entes externos y grupos de interés, con interés en muchos casos contrapuestos entre sí, y pocas veces coincidentes con los de la propia empresa.

2.1.8.1 Factores clave en la gestión de riesgo de reputación

- Como en el caso de cualquier tipo de riesgo empresarial, los factores clave para la gestión del riesgo de reputación abarcan:

- **Identificación temprana:** Debe existir una identificación precisa de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación. Internamente, el riesgo de reputación, surge, principalmente, como producto de debilidades en el gobierno corporativo, fallas en el desempeño del negocio e incumplimientos.
- **Valoración adecuada:** Consiste en la valoración cualitativa y / o cuantitativa de los riesgos identificados, para evaluar como pueden afectar a la empresa. El gran reto es lograr la cuantificación de las pérdidas esperadas y no esperadas, relacionadas con el riesgo de reputación.
- **Respuesta adecuada:** El riesgo de reputación requiere de respuestas adecuadas al riesgo que se puede presentar. Es una manera eficiente y efectiva para controlarlos.
- **Comunicación oportuna:** Las empresas deben contar con adecuadas líneas de reporte y procesos de comunicación de información que permita a las áreas generadoras y controladoras de los riesgos, comunicar el avance en las soluciones a los riesgos. De esta manera, las empresas logran su objetivo de gestionar los riesgos de manera satisfactoria y evitan una práctica común de tener un diagnóstico oportuno, pero una acción nula o tardía. Asimismo, las empresas deben contar con los medios para comunicar la información de posibles riesgos oportunamente, desde los niveles operativos hasta la alta dirección.

2.1.9 Riesgo operacional

“Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal”. (11:5)

El riesgo operativo incluye al riesgo legal, no así al riesgo estratégico y al riesgo reputacional.

2.1.9.1 Riesgo de gobierno corporativo

“Es la posibilidad o probabilidad de pérdida que deriva de fallas en la manera en que el Directorio u órgano equivalente y la alta gerencia se relacionan entre sí y con los grupos de interés y dirigen las actividades y negocios de una entidad”. (16)

2.1.9.2 Riesgo de conglomerado financiero

“Es la posibilidad de pérdida que deriva de la realización de operaciones entre entidades bajo un control común”. (16)

CAPÍTULO III

EL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO

3.1 Generalidades

Debido a la importancia que reviste la colocación de créditos en una institución bancaria, se hace necesaria la creación y mantenimiento de un departamento que se encargue de la evaluación periódica de los solicitantes y deudores de créditos. En el departamento de riesgo crediticio se concentra el análisis de la situación financiera de los solicitantes y / o deudores de crédito empresariales mayores (corporativos), se diferencia del departamento de créditos de consumo y menores, debido a que las políticas de crédito y los requerimientos de los órganos reguladores difieren sustancialmente en el contenido del análisis que debe realizarse a éste grupo.

La evaluación crediticia difiere ya que en los créditos corporativos se encuentra una gran concentración de riesgo, debido a que los montos autorizados son altos y se encuentran diversificados en pocos clientes, muy al contrario de los créditos de consumo y menores, en donde los montos autorizados son bajos y se encuentran distribuidos en un gran número de clientes.

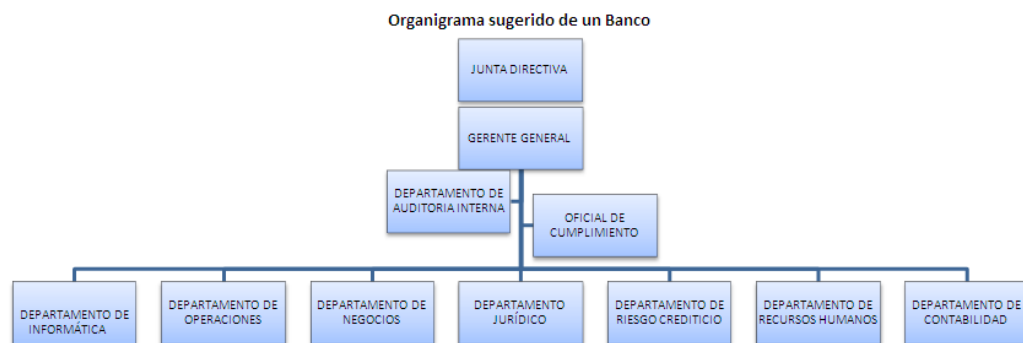
En las instituciones bancarias existen diversos nombres para el departamento encargado de esta actividad, sin embargo en todos ellos, se designa específicamente a un área para el análisis de la información global de los solicitantes o deudores de créditos.

3.2 Organigrama de un banco y ubicación del departamento de riesgo crediticio dentro del mismo.

En una institución bancaria existen muchas gerencias y departamentos, sin embargo para efectos de tesis se incluyen únicamente los departamentos intermedios, ya que el objetivo es identificar el departamento de Riesgo Crediticio

El departamento de Riesgo Crediticio, para que cumpla con sus funciones principales, debe ser jerárquicamente independiente del departamento de negocios, para evitar cualquier influencia que pueda alterar su imparcialidad en la emisión de sus juicios y recomendaciones.

Idealmente el departamento de Riesgo Crediticio debe depender directamente de la Gerencia General, quien a su vez, propiciará un ambiente de seguridad, para evitar cualquier sesgo en la opinión e investigación del departamento de Riesgo Crediticio.



Fuente: Diseño propio

3.3 Atribuciones del departamento de riesgo crediticio

Las atribuciones específicas del departamento de riesgo crediticio en una institución bancaria pueden variar entre un banco y otro, sin embargo generalmente tienen a su cargo lo concerniente al análisis de la situación actual de los solicitantes de crédito y/o deudores del banco.

Generalmente en este departamento deben implementarse las medidas y procedimientos que permitan una correcta administración del riesgo crediticio, debe llevarse a cabo la elaboración de informes de crédito y la presentación de los mismos ante los órganos de autorización correspondientes.

La administración de riesgo no incluye únicamente el análisis de la situación financiera de un solicitante nuevo, sino también incluye el seguimiento de la situación financiera de los clientes que ya son deudores de crédito de un banco.

Para efectos de tesis, la importancia se centra en las funciones del departamento de riesgo en el proceso de autorización de un crédito, sin embargo no debe entenderse que esta es su única función.

Como se mencionó en el capítulo 1, según el reglamento No. JM 93-2005 y JM 167-2008 de la Junta Monetaria, Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito se hace una división de solicitantes y deudores, agrupándolos en 5 grandes grupos, cada uno con requerimientos de información financiera y con evaluaciones diferentes, dado el grado de representatividad del monto autorizado o solicitado.

Para efectos de tesis se considera crédito corporativo al deudor o solicitante empresarial mayor especificado en el reglamento No. JM 93-2005 y JM 167-2008.

3.3.1 Análisis y elaboración de informes de solicitudes nuevas, renovaciones y otras

El departamento de riesgo crediticio tiene la responsabilidad primordial de realizar los informes de crédito para presentación a los órganos de autorización correspondientes.

No obstante el análisis debe enfocarse en las variables más sensibles de cada empresa y su industria, es importante indicar que el informe de crédito se confecciona cuando existe una facilidad nueva o bien cuando haya que tomar una decisión que involucre riesgo como por ejemplo, renovaciones, reestructuraciones, ampliación de monto o plazo, cambio de garantía entre otras.

El informe de crédito debe mantenerse actualizado y archivado en el expediente del deudor o solicitante de crédito. Este documento debe incluir el resultado del análisis de todos los aspectos relevantes para la toma de decisión, y debe contener como mínimo:

- Perfil del cliente
- Estructura del crédito solicitado
- Conclusión sobre el análisis de la garantía propuesta

- Conclusión sobre la evaluación de las referencias
- Conclusión sobre la evaluación del sector al que pertenece el cliente
- Conclusión sobre el análisis de los estados financieros históricos
- Conclusión sobre el análisis de la información financiera proyectada
- Conclusión sobre el riesgo de la operación y mitigantes
- Recomendación del analista de riesgo crediticio

3.3.1.1 Perfil del cliente

Esta sección no es más que un resumen de los aspectos más relevantes de solicitante de crédito, esto debe servir para que el órgano facultado para la toma de decisiones comience a entender quien es el cliente, a qué se dedica, su trayectoria, sus logros y cualquier otra información que se considere relevante.

Este perfil debe contener:

- Razón social de la empresa
- Fecha de constitución de la sociedad
- Dirección fiscal y física de la empresa
- Número de Identificación Tributaria
- Número de teléfono
- Objeto de la empresa
- Antigüedad de la empresa
- Número de puntos de venta, de plantas de fabricación, número de empleados u otros
- Productos líderes
- Principales clientes
- Principales proveedores
- Nombre de los accionistas
- Perfil del equipo gerencial

- Estrategias y planes a futuro

3.3.1.2 Estructura de la transacción

En este apartado debe indicarse que tipo de transacción se realizará, plazo de la misma, forma de desembolso, destino de los fondos, forma de pago, tasa de interés y garantía propuesta.

Éste es uno de los elementos más importantes, ya que para la evaluación de riesgo crediticio, el conocer exactamente la estructura de la transacción permite evaluar el riesgo de recuperación del mismo.

3.3.1.3 Conclusión sobre el análisis de la garantía propuesta

En este apartado deben indicarse los aspectos más relevantes de la garantía propuesta, ya que ésta es un colateral en el momento de incumplimiento de un crédito.

Los elementos principales que deben revelarse son:

- Tipo de garantía
- Ubicación de la garantía (si ésta es hipotecaria)
- Aspectos positivos y negativos de la garantía
- Valor de la garantía
- Tiempo de vida útil o comercial de la garantía (en caso de garantías prendarias o bonos de prenda).
- Capacidad de realización
- Si se encuentra asegurada
- Monto asegurado

3.3.1.4 Conclusión sobre la evaluación de las referencias

Posterior al análisis de las referencias, debe proporcionarse una conclusión de las referencias, la misma debe estar redactada de forma sencilla y clara, para proporcionar al órgano autorizador una base clara sobre la reputación comercial y bancaria del solicitante.

3.3.1.5 Conclusión sobre la evaluación del sector al que pertenece el cliente

En este apartado debe hacerse un breve resumen del sector al que pertenece el solicitante, debe informarse cual ha sido su tendencia histórica, cuales son sus perspectivas a futuro, cuales son los riesgos a los que está expuesto, las posibles propuestas de ley que pudieran perjudicarlo y beneficiarlo.

3.3.1.6 Conclusión sobre los estados financieros

En este apartado debe indicarse el nombre del auditor de los estados financieros presentados, la base sobre la cual están elaborados, los resultados obtenidos, los principales indicadores positivos y negativos, la tendencia de los principales rubros y la razón de dichas tendencias y resultados. En este apartado debe indicarse el resultado de la evaluación que debe traducirse en si el solicitante posee la capacidad de afrontar el crédito solicitado.

3.3.1.7 Conclusión sobre el análisis de la información financiera proyectada

En este apartado debe indicarse el plazo de la proyección, los parámetros o variables de la misma, los cuales deben ser claros y consistentes con respecto a las estrategias indicadas por el solicitante y consignadas en el perfil. Además

deberá indicarse cual es el resultado de la misma, y si indica que la empresa en el futuro será capaz de pagar la obligación contraída.

3.3.1.8 Conclusión sobre el riesgo de la operación y mitigantes

En este apartado deberá indicarse cuales son los riesgos generales de la operación, con base en la conclusión de todos los aspectos analizados en conjunto y cuales son los mitigantes de la operación.

3.3.1.9 Recomendación del departamento de riesgo

En este apartado debe hacerse un breve resumen de los aspectos positivos y negativos del solicitante encontrados mediante el análisis de todos los factores indicados anteriormente, así como también deberá indicarse si se recomienda la autorización o no del crédito solicitado. Adicionalmente si se encontraran inconsistencias en la estructura planteada puede sugerirse una estructura más acorde a la situación financiera y a las necesidades del cliente.

3.3.2 Análisis de referencias del solicitante

El grado de información necesaria para respaldar la reputación y el carácter de un prestatario variará según el caso y dependerá del juicio colectivo del departamento de riesgo crediticio y otros funcionarios que aprueben el crédito. La documentación del historial de crédito de un prestatario es indispensable.

El conocimiento del prestatario es un proceso permanente y no concluye. Se debe tener en cuenta que cierta referencia que podría cambiar la evaluación de la reputación o el carácter del prestatario frecuentemente llega a conocimiento del banco en una fecha avanzada, durante el proceso posterior de recolección de información.

Se debe prestar especial atención a la manera en la que un prestatario actúa con otros acreedores ya sean anteriores y actuales, tales como: clientes del negocio, empleados y competidores. El objetivo de la investigación del crédito y la reputación es determinar como podría conducirse el prestatario bajo circunstancias negativas.

El departamento de riesgos tiene la obligación de satisfacerse mediante la utilización de varios recursos de la reputación del solicitante, como:

- Conocimiento por parte de otros miembros del personal y directores del banco, respecto de transacciones anteriores con el cliente.
- Referencias de otros bancos y acreedores.
- Referencias provenientes de fuentes comerciales, incluidos los competidores, proveedores y clientes del solicitante.
- Otros clientes del banco, a quienes se les conoce bien y a su vez pueden tener conocimiento sobre el negocio o la industria en especial.
- Por medio de la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, y que además es requisito indispensable según el reglamento No. JM 93-2005.
- Por medio de agencias dedicadas a aportar referencias de crédito.
- Por medio de la página de la Asociación Bancaria de Guatemala.
- Por medio de asociaciones comerciales, industriales o profesionales.
- Por medio de entidades calificadoras de riesgo.

Bajo ningún motivo el departamento de riesgo crediticio deberá dejar de obtener referencias del solicitante de crédito y es su entera responsabilidad la búsqueda y análisis de las mismas.

3.3.3 Análisis del segmento de la industria o unidad económica al que pertenece el solicitante de crédito

El departamento de riesgo crediticio es responsable de la recopilación y análisis de información del sector económico al que pertenece el solicitante de crédito. Esta información permite evaluar los riesgos actuales y futuros de la industria a la que pertenece, así como las posibles oportunidades a las que puede acceder. Este análisis debe contener como mínimo:

3.3.3.1 Evolución histórica del sector

Se debe realizar un breve resumen sobre la evolución de los últimos dos años del sector, debido a que en ocasiones hay sectores que tienen repuntes importantes en un período, pero no son sostenibles. Debe indicarse cual es la importancia del sector en la economía del país y cuan sostenible es.

3.3.3.2 Perspectivas a futuro del desarrollo del sector

Debe indicarse las perspectivas nacionales e internacionales del sector, oportunidades de crecimiento y amenazas.

Deberá realizarse también una comparación (de contar con la información) de los principales indicadores financieros del solicitante con otros del mismo sector, con el objeto de determinar si dichos resultados son congruentes con la actividad a la que se dedican.

También debe hacerse una investigación sobre los proyectos de ley o leyes que se encuentren en proceso de aprobación y / o modificación que pudieran afectar positiva o negativamente al sector en el que se desenvuelve el solicitante.

3.3.4 Análisis de los estados financieros históricos y proyectados del solicitante

La información financiera del solicitante así como su correcto análisis constituyen un elemento fundamental en la toma de decisiones para la autorización o denegación de una solicitud de crédito.

Del análisis de esta información, se obtendrán los elementos necesarios para determinar si una empresa es sujeto de crédito, en base a su desenvolvimiento financiero en el transcurso del tiempo y a la capacidad de pago para cumplir con las obligaciones solicitadas.

El Departamento de Riesgo Crediticio es el responsable del análisis e interpretación de los estados financieros históricos y proyectados del solicitante.

Definición de análisis de estados financieros

“Comprende la recopilación, comparación y estudio de datos financieros y de operación del negocio, así como la preparación e interpretación de unidades de medida tales como tasas, tendencias y porcentajes. Al interpretar los estados financieros deben hacerse comparaciones entre partidas relacionadas entre sí, en los mismos estados financieros de una fecha o período dado, o los estados por una serie de años” (12:87).

La importancia del análisis de estados financieros para efectos de otorgamiento de crédito, radica en que es necesario e indispensable para:

- Evaluar el comportamiento de la empresa en el tiempo.
- Medir y comparar su posición financiera con respecto a otros períodos y otras entidades de igual naturaleza.
- Evaluar el resultado respecto al cumplimiento de metas y objetivos comparados con sus presupuestos y proyecciones.

- Determinar la capacidad de pago de la empresa, durante la vigencia del financiamiento en caso se otorgue.
- Evaluar los riesgos a que está expuesta la empresa.
- Tomar la decisión de otorgar o denegar el financiamiento.

Estados financieros

Constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, su objetivo es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a los usuarios al tomar decisiones basadas en los mismos.

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1) Presentación de Estados Financieros, un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
- Estados de flujos de efectivo
- Políticas contables utilizadas y notas explicativas

3.3.4.1 Métodos de análisis

Análisis vertical

“Es el estudio de las relaciones entre los datos de un negocio que corresponde a un mismo ejercicio contable. Con este procedimiento denominado vertical es factible conocer de qué manera está integrado el activo, el pasivo, el capital y los resultados, pérdidas y ganancias de la empresa. En el análisis vertical el factor

tiempo se considera de mediana importancia y solamente como un elemento de juicio” (12:87)

Con este método se logran identificar de una manera muy sencilla, los rubros con un peso más relevante dentro del balance general y del estado de resultados de una empresa. Permite además evaluar si los rubros más representativos, se encuentran acorde a la actividad de la empresa. Este tipo de análisis se divide en:

- Método de porcentajes integrales
- Método de razones financieras.

Método de razones financieras

La vida de una empresa está sujeta a la habilidad con que se administren sus finanzas. Aún cuando una empresa esté bien dirigida en sus aspectos de producción, ventas y utilidades, estas solas características no son indicadores completos de su administración financiera, la cual puede juzgarse mediante el estudio de la solvencia, estabilidad y productividad de la empresa. El análisis de razones es el punto de partida para desarrollar la información, y pueden clasificarse en 4 grupos así:

- Razones de liquidez: Miden la capacidad de pago a corto plazo de la empresa para saldar obligaciones.
- Razones de actividad: Miden la efectividad con que la empresa está utilizando los activos empleados.
- Razones de rentabilidad: Miden la capacidad de la empresa para generar utilidades.
- Razones de cobertura: Miden el grado protección a los acreedores e inversionista a largo plazo.

Análisis horizontal

“Es el método en el que se analiza la información financiera de varios años. A diferencia del método vertical, este método requiere datos de cuando menos dos fechas o períodos”. (2)

También puede definirse como un proceso que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más períodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un período a otro. Este análisis es de gran importancia, ya que mediante el se informa si los cambios en las actividades o si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuales merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha. A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo período, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones” (2).

3.3.4.2 Análisis de información financiera proyectada

Las compañías bien dirigidas generalmente fundamentan sus planes de operación sobre un conjunto de estados financieros proyectados. El proceso se inicia con un pronóstico de ventas para las necesidades de la empresa. Entonces se determinan los activos requeridos para cumplir con las metas de ventas y se toma una decisión acerca de cómo financiar los activos requeridos. En este punto se puede proyectar los estados de resultados y el estado de posición financiera, y se pueden pronosticar las utilidades y dividendos por acción, así como un conjunto de razones claves.

El análisis de la información financiera proyectada debe contener un estudio sobre si las proyecciones concuerdan con las estrategias de la empresa indicadas en el

perfil, y si se consideran razonables de acuerdo a la situación de mercado y perspectivas económicas mundiales y nacionales.

3.3.5 Elaboración de informe de crédito

El informe de crédito no es más que un documento en el que se redactan los elementos primordiales que ayudarán al órgano autorizador a tomar la decisión de autorizar o denegar una solicitud de crédito.

Debido a la relevancia de dicho documento, el departamento de riesgo crediticio es el encargado de la elaboración del mismo, siendo el total responsable del contenido del informe, así como de que todas las aseveraciones comprobables realizadas en el mismo.

Cabe mencionar que el informe de crédito es el documento de respaldo de los elementos cualitativos y financieros que derivaron una decisión positiva o negativa con respecto a una solicitud de crédito, motivo por el cual el departamento de riesgo debe ser el que reúna y redacte toda la información concerniente a un solicitante, con el fin de:

- Que el informe de crédito tenga una secuencia lógica y entendible para los diferentes usuarios.
- Contenga toda la información relevante para la toma de decisiones.
- Contenga la información evaluada desde un punto de vista imparcial.
- Revele los aspectos positivos y negativos del solicitante de crédito.
- Ayude al órgano autorizador a tomar la decisión adecuada, que convenga más con los intereses y estrategias de la institución bancaria.

3.3.6 Administración de información financiera

En la administración de riesgo crediticio, principalmente en lo que respecta a la cartera de créditos ya concedida de una institución bancaria, la administración de

la información financiera de los créditos corporativos (empresariales mayores) es de vital importancia.

El Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito JM 93-2005 indica que el suministro de la información financiera debe realizarse en forma periódica, y que para que el crédito sea clasificado como categoría "A" (libre de reservas), es necesario contar como mínimo con información financiera auditada al cierre de cada período contable e interna semestralmente.

Debido a que la información financiera no debe ser únicamente "resguardada y archivada en el expediente correspondiente", sino más bien debe ser analizada y evaluada para poder comprobar si existe algún deterioro en la situación financiera de un deudor de crédito, es necesario y funcional que el departamento de riesgo crediticio administre la obtención de dicha información.

El departamento de riesgo crediticio deberá ser el responsable del análisis de la información financiera auditada proporcionada anualmente, así como del análisis de la información financiera intermedia. Además, deberá velar porque la obtención de la información se realice de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito y el plazo contenido en las políticas internas de la institución bancaria.

3.3.7 Administración de información cualitativa

En todos los procesos de crédito normados tanto en la política interna de la institución bancaria y el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito, debe realizarse una evaluación del segmento de la industria al que pertenece el solicitante de crédito o el deudor de crédito. Es por ello que el departamento de riesgo crediticio es el usuario principal de dicha información y debe actualizar periódicamente dichos datos.

El departamento de riesgo crediticio deberá realizar investigación de las diferentes industrias en las que se encuentre concentrada su cartera de créditos, así como también deberá realizar investigación y análisis de mercado de sus

solicitantes de crédito. Es por ello que es el responsable de administrar esta información y mantenerla actualizada para ser consultada por los diferentes órganos autorizadores de la institución bancaria.

3.3.8 Administración de garantías

Dado que el riesgo de recuperación en un crédito es uno de los riesgos que deben medirse con mayor cuidado, la administración de garantías juega un papel fundamental en el mismo.

El departamento de riesgo crediticio debe mantener vigiladas y controladas las garantías que cubran su cartera de créditos, observando que:

- Se cuente con avalúos actualizados de las garantías.
- Se cumpla con los plazos de actualizaciones de avalúos que requiere la política interna de la institución bancaria, así como también el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Las garantías otorgadas cuenten con seguros que respalden los diferentes siniestros que podrían destruirlas o afectar su valor de liquidación.
- Dada la importancia de dicha actividad y el conocimiento que tiene el departamento de riesgo crediticio de las garantías y los procesos correspondientes, es la entidad idónea para administrar dicha información.

3.4 Proceso de crédito o Proceso Crediticio

El proceso de crédito tiene como finalidad la cuantificación del riesgo que involucra el otorgamiento de créditos a través de sus diferentes etapas

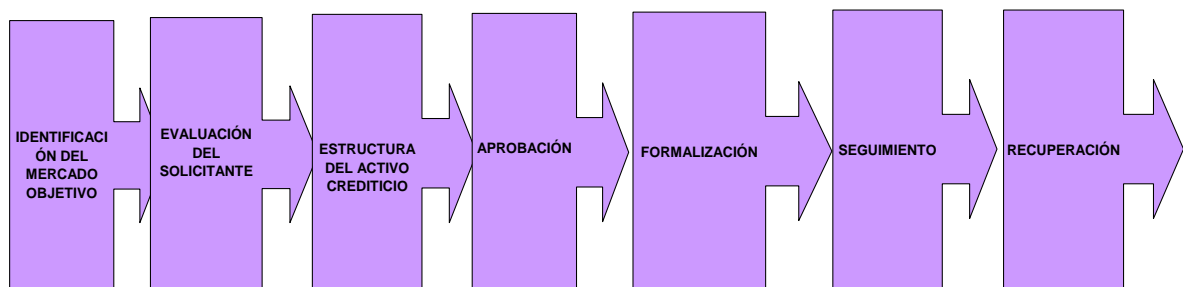
Según el Reglamento para la Administración de Riesgo Crediticio JM-93-2005, son:

- Identificación del mercado objetivo
- Evaluación del solicitante

- Estructuración del activo crediticio
- Aprobación
- Formalización
- Seguimiento
- Recuperación

Las políticas y los procedimientos para la evaluación, estructuración, aprobación, formalización, desembolso, seguimiento, y recuperación de los distintos activos crediticios deberán constar por escrito en un manual de crédito, que será aprobado por el Consejo de Administración, o quien haga sus veces.

3.4.1 Flujoograma de proceso de crédito



3.4.2 Identificación del mercado objetivo

Existen varias definiciones al respecto, sin embargo según el artículo 4 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), se refiere a que el plan estratégico institucional y sus modificaciones deben identificar el mercado principal hacia el cual se orientan los activos crediticios de la institución. Al identificar el mercado objetivo el banco deberá emitir directrices relativas a los aspectos siguientes:

- Principales actividades económicas hacia las que se canalizarán los activos crediticios;
- Características de los segmentos de mercado a los que se desea orientar los activos crediticios;
- Condiciones generales bajo las que se pacten los activos crediticios; y
- Excepciones que puedan hacerse a lo establecido en los inicios anteriores.

Al momento de seleccionar un cliente se debe tener especial cuidado en que éste pertenezca al mercado objetivo de la entidad bancaria.

Dentro de las políticas de una institución bancaria, existen actividades que se encuentran dentro del mercado objetivo y otras que quedan excluidas, este fenómeno existe dado a que depende de la estrategia de la institución bancaria o de los problemas registrados en el pasado. Es de suma importancia que exista una definición y estructura clara en donde se indique cuales son las actividades apetecibles para la entidad.

3.4.3 Evaluación del solicitante

Es la etapa del proceso en la que se centra la presente tesis y es más conocida como la etapa del análisis de créditos y riesgos, cuyo fin último es entregar al Comité de Créditos una conclusión referente a la capacidad de pago del sujeto de crédito en estudio, basada en los aspectos cualitativos y cuantitativos que sustentan dicha determinación.

En esta etapa intervienen los procesos de investigación del solicitante y de evaluación de capacidad de pago, ésta última como resultado del análisis de estados financieros históricos y prospectados, que servirá de base en la toma de decisiones.

3.4.4 Estructuración del activo crediticio

La estructuración del activo crediticio no es más que la determinación de las condiciones de entrega y recuperación del activo concedido, y según el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito, incluye:

- Monto del activo crediticio;
- Programación de desembolsos;
- Forma de pago de capital e intereses;
- Período de gracia;
- Tasa de interés;
- Plazo;
- Destino del crédito;
- Garantías; y
- Otras condiciones que se pacten.

La estructuración del activo crediticio debe realizarse en base a los resultados y datos que arroje la evaluación financiera del solicitante, y la investigación del segmento y del uso de los fondos indicado por el cliente en el momento de inicio de la relación.

Es importante indicar que únicamente posterior al análisis de la situación financiera del solicitante es posible la estructuración del activo crediticio y que realizarlo de otra manera o sin las bases necesarias, podría significar otorgar un crédito con condiciones que podrían afectar la recuperación del mismo.

3.4.5 Aprobación

La entidad bancaria deberá observar sus políticas establecidas para la aprobación de solicitudes que den lugar a activos crediticios conforme a la estructura y niveles jerárquicos que se han definido.

Existen diversos órganos con facultad para la autorización de una solicitud de crédito, sin embargo, para efectos de tesis se comentarán únicamente los principales:

- **Junta Directiva o Consejo de Administración:** Es el órgano de más alto rango en la administración de la institución bancaria, y está integrado por miembros electos por los accionistas, con diversas facultades. Su responsabilidad recae en la autorización de créditos corporativos o “empresariales mayores”, que por su monto presentan un fuerte riesgo para la institución.
- **Comité de Créditos:** Es el órgano intermedio, que tiene a su cargo la autorización de créditos corporativos “empresariales mayores” y “empresariales menores”. Su responsabilidad recae en la autorización de créditos “importantes o relevantes” pero que sin embargo no ameritan someterlos a aprobación del Consejo de Administración; también tiene a su cargo la modificación de algunas condiciones de créditos otorgados por el Consejo de Administración, siempre y cuando las modificaciones no alteren considerablemente las estructuras originales y no incrementen “riesgo” a la operación.

3.4.6 Formalización

La entidad bancaria deberá implementar los procedimientos que procuren una adecuada formalización de las condiciones de los activos crediticios en los títulos y contratos respectivos y sus garantías. El contrato deberá responder a las condiciones y estructura de la operación cuando sea aplicable, otorgar facultades a la entidad bancaria para efectuar inspecciones periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

En este proceso interviene el ejecutivo de negocios, quien conjuntamente con el Departamento de Riesgo Crediticio, verificará la documentación existente con el

objetivo de constatar que se encuentre completa para continuar con el proceso de formalización.

La formalización de la operación puede realizarse a través de:

- Pagaré: Se utiliza para documentar obligaciones de corto plazo, tienen la particularidad de ser endosables.
- Contrato privado de crédito: Se utiliza comúnmente para documentar líneas de crédito.
- Escritura pública: Comúnmente se utiliza para documentar operaciones de largo plazo. El testimonio debe inscribirse en el Registro Mercantil y en los registros correspondientes a las garantías específicas que se constituyan.

La formalización del crédito es vital, ya que de ella depende la capacidad de la institución bancaria para exigir el cumplimiento de la obligación y la ejecución de las garantías (en caso de ser necesario).

3.4.7 Seguimiento

Esta etapa es una de las más importantes, ya que el evaluar al solicitante de crédito únicamente en el período de autorización de un crédito es incorrecto y legalmente inaceptable.

Tanto las políticas de la institución bancaria como el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito centran su atención en el proceso de seguimiento.

El proceso de seguimiento no es más que la evaluación periódica (la periodicidad dependerá de la política de la institución bancaria) en la que se llevará a cabo el análisis de la situación financiera y de mercado del ahora ya deudor corporativo o “empresarial mayor”. Esta evaluación debe realizarse periódicamente debido a que la situación de las instituciones puede variar en el tiempo y dichas variaciones pueden ser positivas o negativas.

El determinar las variaciones negativas en un deudor de crédito, puede ayudar a la institución financiera a tomar las medidas adecuadas que le aseguren la recuperación del activo crediticio.

3.4.8 Recuperación

La institución financiera deberá establecer los procedimientos adecuados para la recuperación efectiva de los fondos otorgados en calidad de financiamiento.

Es atribución del Consejo de Administración según el inciso c) del artículo 21 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, velar porque se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de riesgos.

3.5 Documentación mínima para el inicio del proceso de crédito

Derivado a que todos los solicitantes de crédito pueden ser diferentes con respecto a otros, principalmente porque aún cuando realicen la misma actividad, difieren en tipos de segmento que abarcan, tamaño de empresa, estrategias de negocio, etcétera, la información mínima para el inicio del proceso de crédito puede ser más o menos extensa, sin embargo, el Reglamento para la Administración de Riesgo Crediticio (JM-93-2005), determinó la información mínima que para efectos de cumplir con las regulaciones de Guatemala, debe contener un solicitante de crédito corporativo (empresarial mayor) de la siguiente forma:

Información general

a) Datos generales:

1. Denominación o razón social;

2. Número de Identificación Tributaria (NIT);
 3. Actividad(es) económica(s) principal(es) a que se dedica;
 4. Dirección de la sede social;
 5. Número de teléfono; y,
 6. Nombre del o los representantes legales.
- b) Solicitud de financiamiento firmada por funcionario responsable.
 - c) Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución de la entidad y de sus modificaciones, incluyendo la razón de su inscripción en el Registro Mercantil General de la República.
 - d) Fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa y de Sociedad.
 - e) Fotocopia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro correspondiente.
 - f) Previo a su formalización, certificación de la autorización concedida por el órgano competente de la entidad, para que el representante legal contrate el activo crediticio, o fotocopia del documento donde conste expresamente esta facultad.
 - g) Referencias bancarias y / o comerciales respecto a operaciones crediticias.
 - h) Constancia de consulta efectuada al Sistema de Información de Riesgos Crediticios de conformidad con la normativa aplicable.
- a) Declaración firmada por el representante legal que contenga:
 1. Nombre de las sociedades en las que el solicitante o deudor tiene participación de capital, cuando dichas inversiones, en su conjunto, representen más del 25% del patrimonio del solicitante o deudor.
 2. En el caso de acciones nominativas, el nombre completo de los socios o accionistas que tengan participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital de la entidad solicitante o deudora, indicando su porcentaje de participación. En caso el accionista sea persona jurídica, se deberán incluir los nombres de los titulares de acciones nominativas con participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital pagado.

3. Nombre completo de los miembros del consejo de administración y gerente general, o quien haga sus veces, indicando nombre del cargo. Además, si los funcionarios indicados tienen relación de dirección o administración en otras sociedades mercantiles, deberá indicarse el nombre del cargo.

Información financiera

1. Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la solicitud, debiendo ser el último ejercicio auditado por contador público y auditor independiente, que incluya el dictamen respectivo, las notas a los estados financieros y el estado de flujo de efectivo. Para las solicitudes presentadas dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre del ejercicio contable del solicitante, se aceptarán los estados financieros auditados correspondientes al período contable anterior al del último cierre.
2. Estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha de la solicitud, certificados por el contador de la empresa y firmados por el representante legal. En el caso de personas jurídicas que tengan menos tiempo de estar operando, se requerirán los estados financieros más recientes o el balance general de inicio de operaciones, según corresponda.
3. Flujo de fondos proyectado para el período del financiamiento, firmado por funcionario responsable de la empresa y por el representante legal, así como los supuestos utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados, que permitan establecer la factibilidad del cumplimiento de sus obligaciones con la institución.

3.6 Personas, órganos o instancias que intervienen en el proceso de crédito

De acuerdo a la complejidad de la solicitud de crédito y del solicitante del mismo, así como también de la institución bancaria, existen diversos actores u órganos que intervienen en el proceso de crédito, sin embargo para efectos de tesis, se mencionan los siguientes:

3.6.1 Ejecutivo de Negocios y / o Departamento de Negocios

Es el individuo o área encargada de la “búsqueda” de clientes de crédito. El objetivo del mismo es contactar al interesado en un activo crediticio, recopilar la información necesaria, asesorar al solicitante y trasladar la solicitud y documentación necesaria al departamento de riesgo crediticio.

3.6.2 Departamento de Riesgo Crediticio

Por medio del analista de riesgo crediticio, es la instancia encargada de evaluar valiéndose de la observación, la investigación y el análisis de la información financiera del solicitante, la capacidad de pago y la estructura de crédito idónea. Es la instancia encargada también de la preparación del informe de crédito para la presentación a discusión del Comité de Créditos y / o Consejo de Administración.

3.6.3 Comité de Créditos y / o Consejo de Administración

Es el cuerpo colegiado y con delegación de toma de decisiones, que por medio de la discusión de los aspectos positivos y negativos del solicitante de crédito corporativo “empresarial mayor” y la estructura de la operación, tiene la facultad para autorizar o denegar la solicitud.

3.6.4 Área Jurídica o Legal

Es el área encargada de formalizar la operación en caso de ser autorizada y de efectuar las diligencias necesarias para registrar las garantías.

También es el área encargada en caso de incumplimiento, de realizar las gestiones necesarias para entablar acciones legales coercitivas para la recuperación del activo crediticio.

3.6.5 Área de Cobranza

Es el área encargada de realizar las gestiones de cobranza de un activo crediticio.

3.6.6 Área Operativa

Es el área encargada de “operar” las transacciones en los sistemas de la institución bancaria.

3.6.7 Departamento de Contabilidad

Es el área encargada de realizar las operaciones contables originadas en las transacciones crediticias.

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO “LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)”

Con el fin de ilustrar lo descrito en los capítulos anteriores, en este capítulo se presenta como ejemplo el análisis de un Crédito Corporativo (Empresarial Mayor). Se aborda la información cualitativa de la empresa, detallando sus principales características y hechos relevantes en el análisis, se detalla el informe financiero auditado y a partir del mismo se realiza el vaciado de información financiera y se presenta el informe resultante de dicho análisis.

BANCO INFIN, S.A.	
INFORME DE CRÉDITO CORPORATIVO (EMPRESARIAL MAYOR)	
INFORMACIÓN FINANCIERA CONTENIDA EN EL INFORME EXPRESADA EN:	Miles de Quetzales de la República de Guatemala
ÓRGANO AUTORIZADOR COMPETENTE	Junta Directiva
FECHA DE PRESENTACIÓN	Octubre 2008
RESPONSABLE DEL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RIESGO CREDITICIO	Sindi Alvarez Navarro (Analista de Riesgo Crediticio)

4.1 Antecedentes del solicitante

Industria de Aceros el Escorpión, S.A. es una empresa constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, autorizada según escritura de constitución número de fecha 05 de marzo de 1976, legalizada por el Licenciado Carlos Augusto

Pereira, en donde se especifica la razón social de la empresa, la cual no ha cambiado hasta la fecha, plazo indefinido.

Según escritura de constitución de sociedad, patente de comercio de sociedad y empresa tiene como objeto la comercialización de bienes y servicios.

Su actividad principal consiste en la transformación y comercialización de acero en diferentes líneas como lo son:

- Lámina galvanizada
- Planchas de acero
- Tornillos de acero
- Redes y mallas de acero
- Varillas de acero para construcción

Su mercado principal lo componen las diferentes empresas desarrolladoras de proyectos habitacionales, empresas desarrolladoras de proyectos de bodegas, constructoras, y otras.

Industria de Aceros el Escorpión, S.A. fue fundada en 1976 por la familia Buenafina, quienes originalmente fundaron una empresa dedicada a la comercialización de lámina de acero, posterior al éxito de la empresa decidieron expandir su negocio incursionando en la producción.

Actualmente Industria de Aceros el Escorpión es una de las plantas transformadoras de productos de acero más grande en Centro América.

Los socios de la empresa son los señores:

- Ricardo Buenafina con una participación accionaria del 35%
- Maria Gimena Mampara de Buenafina con una participación accionaria del 25%
- Maria de Lourdes Buenafina Mampara con una participación accionaria del 20%

- Ricardo Alberto Buenafina Mampara con una participación accionaria del 20%

La empresa ha sido manejada conservadoramente, desde sus orígenes existió una buena capitalización, han manejado su crecimiento en la industria de una manera sostenible y han logrado optimizar los recursos productivos de la institución.

Sus principales proveedores son extranjeros y manejan plazos de operación de pago de 120 días.

La política de cobros a clientes es de 120 días para clientes regulares y de 180 días para clientes Premium. Los clientes regulares son aquellos con pedidos mensuales hasta de Q. 200,000 y los clientes Premium aquellos cuyos pedidos superan los Q. 200,000 mensuales.

4.1.1 Solicitud de crédito corporativo (deudor empresarial mayor)

Industria de Aceros el Escorpión, S.A. solicita la renovación anual línea de crédito revolvente por un monto de Q 10.000,000.00, con utilidades con plazo de 180 días.

El pago de capital se realizará al finalizar el plazo de cada utilización y el repago de intereses será mensual. Los fondos del repago deberán provenir de la actividad normal del cliente y se revisará que no utilice fondos del crédito solicitado para cubrir los pagos que genere el mismo.

La garantía actual consiste en la firma solidaria y mancomunada de sus dos principales socios.

4.1.1.1 Conclusión sobre la garantía propuesta

Dado que los bienes y derechos de los avales propuestos como garantía reportan activos e ingresos generados de la operación de Industria de Aceros El Escorpión

únicamente, se considera que el riesgo de recuperación del crédito es más alto, por lo que no se concluye adecuada.

4.1.2 Información legal

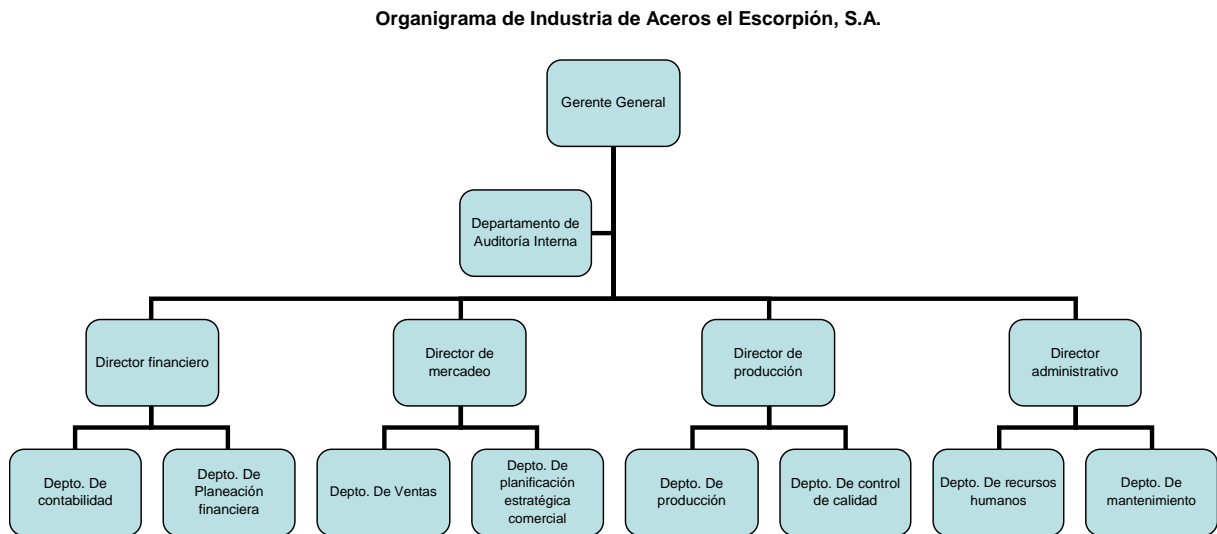
- Al momento de realizar el análisis se cuenta con la siguiente información legal:
- Copia de escritura de constitución de la empresa de fecha 05 de marzo de 1976, legalizada por el Licenciado Carlos Augusto Pereira, en donde se especifica la razón social de la empresa, la cual no ha cambiado hasta la fecha, plazo indefinido.
- Copia de escritura de ampliación de capital a Q. 20.000,000.00 de fecha 14 de enero de 1997.
- Copia de escritura de ampliación de capital a Q. 100.000,000.00 de fecha 8 de noviembre de 2000.
- Copia de patente de comercio y de sociedad, en donde se especifica el nombre de la razón social.
- Copia de nombramiento de representante legal de la empresa, con fecha de vencimiento el 25 de agosto de 2010, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Copia de cédula de vecindad del representante legal de la empresa.
- Copia de punto de acta en donde se faculta al representante legal de la empresa a contratar el crédito.
- Fotocopia de constancia de inscripción en el Registro Mercantil.

4.1.3 Información cualitativa

Se cuenta con perfil actualizado del cliente en donde se encuentra la siguiente información:

4.1.3.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Alta Gerencia y Mandos medios es la siguiente:



Fuente: Diseño propio

Actualmente cuentan con 350 empleados, siendo del área administrativa 50 empleados, 150 del área de producción y 150 del área de ventas y despachos.

La participación en el mercado de la compañía es del 24%, seguida por Industrias de Acero la Normal, S.A. con una participación del 19%, Acerera de Hoy, S.A. con una participación del 13%.

Sus principales mercados son:

- Mercado local con una concentración del 70% de sus ventas
- Centroamérica con una concentración del 28% de sus ventas
- Belice con una concentración del 2% de sus ventas

Actualmente funciona al 90% de su capacidad instalada y no existen planes de inversión en activos fijos.

Dentro de sus principales clientes se encuentran:

Constructora Ronhos, S.A. Con una representación del 8% sobre ventas.

Inmobiliaria la Moderna, S.A. con una representación del 6% sobre ventas.

Cadena Ferretera, S.A. con una representación del 6% sobre ventas.

Los Rollos, S.A. con una representación del 5% sobre ventas.

Le siguen diferentes clientes, con participaciones en el mercado no mayores del 4% y subdistribuidores del producto.

Trabajan sus operaciones de crédito con varios bancos del sistema con los que cuentan con deuda bancaria de corto, mediano y largo plazo.

Existe un plan de sucesión definido, en donde María Lourdes Buenafina sucederá la dirección de la empresa, según explicación del cliente ella cuenta con experiencia de 5 años en la dirección administrativa y estratégica de la empresa. Esta sucesión está prevista en un año plazo.

Existe también una sucesión en las gerencias medias, en donde hay un plan concreto y un suplente del director de área, para evitar así algún problema en el momento de retiro de los directores actuales.

Sus proveedores principales son:

- Latin American Ferro con una representación del 15% de sus compras.
- Metales Mexicanos con una representación del 10% de sus compras.
- Latin American Export con una representación del 10% de sus compras.
- Compensa con una representación del 7% de sus compras.
- Shell de Guatemala con una representación del 7% de sus compras.
- El resto está compuesto por varios proveedores con una representación no mayor del 5%.

4.1.3.2 Perfil Gerencial

El personal clave en la institución es el siguiente:

- Gerente General: María de Lourdes Buenafina, MBA de la Universidad de Texas. Experiencia de 5 años.

- Director Financiero: Mario Antonio Calderón, Economista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, experiencia de 10 años en la empresa.
- Director de mercadeo: Karla María Sosa, Mercadóloga, Universidad Francisco Marroquín, experiencia de 10 años en la empresa.
- Director de Producción: Aníbal Leal Rodríguez, Ingeniero Industrial, Universidad de San Carlos de Guatemala, 7 años de experiencia en la empresa.

4.1.4 Información financiera

La empresa presenta Estados Financieros Auditados para los períodos fiscales correspondientes al 31 de diciembre 2006 y 31 de diciembre 2007, e información financiera intermedia al 30 de junio 2008 y su comparativo al 30 de junio 2007.

La información presentada contiene lo siguiente

4.1.4.1 Estados Financieros Auditados

4.1.4.1.1 Dictamen de auditoria

A Z & Asociados

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de:

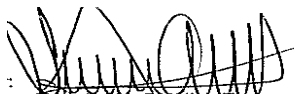
Industria de Aceros el Escorpión, S.A.

Hemos auditado los estados financieros sobre la base contable utilizada para propósito de impuesto sobre la renta de Guatemala, que se acompañan de Industria de Aceros el Escorpión, S.A., que comprende el balance general al 31 de diciembre 2007 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Industria de Aceros el Escorpión,

S.A., nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que estos estados financieros no contengan errores u omisiones de importancia. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las divulgaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios de contabilidad usados, y las principales estimaciones hechas por la administración y una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Industrias de Aceros el Escorpión, S.A. al 31 de diciembre 2007 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a la base contable utilizada para propósito de impuesto sobre la renta en Guatemala como se describe en la Nota 2.



A Z & Asociados

24 de mayo de 2008

Guatemala, Guatemala, C.A.

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre 2007 y 2006

Expresados en Quetzales

Activo	2007	2006
Activo Corriente		
Efectivo	Q 63,449,165	Q 134,646,828
Cuentas por cobrar (Nota 5)	342,250,414	534,619,431
Inventarios (Nota 7)	760,226,535	375,188,393
Gastos Anticipados	<u>1,318,972</u>	<u>35,842,894</u>
Suma del activo corriente	1,167,245,086	1,080,297,546
Inversiones (Nota 8)	31,279,000	28,713,827
Instalaciones, planta y equipo neto (Nota 9)	<u>632,029,540</u>	<u>183,512,932</u>
	Q 1,830,553,626	Q 1,292,524,305
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente		
Préstamos bancarios (Nota 10)	Q 133,206,172	Q 52,012,263
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo (Nota 11)	25,569,448	12,199,927
Documentos por pagar a compañías relacionadas (Nota 12)	117,331,071	3,535,518
Cuentas por pagar (Nota 13)	<u>698,647,145</u>	<u>741,790,519</u>
Suma del pasivo corriente	Q 974,753,836	Q 809,538,227
Obligaciones a largo plazo (Nota 11)	125,859,702	15,408,280
Provisión para indemnizaciones	<u>6,195,962</u>	<u>6,048,742</u>
	<u>1,106,809,500</u>	<u>830,995,249</u>
Patrimonio de los accionistas (Nota 14)		
Capital pagado	543,792,000	270,595,000
Utilidades acumuladas	<u>179,952,126</u>	<u>190,934,056</u>
	<u>Q 723,744,126</u>	<u>Q 461,529,056</u>
	Q 1,830,553,626	Q 1,292,524,305

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006

Expresados en Quetzales

	2007	2006
Ventas Netas	Q 2,275,274,445	Q 1,930,572,672
Costo de ventas	<u>2,066,348,785</u>	<u>1,742,154,777</u>
Utilidad bruta	208,925,660	188,417,895
Gastos de operación		
Gastos de administración (Nota 15)	64,675,052	54,577,010
Gastos de ventas (Nota 16)	30,530,142	31,551,042
Gastos financieros	<u>8,492,553</u>	<u>6,455,478</u>
	<u>103,697,747</u>	<u>92,583,530</u>
Utilidad en operación	105,227,913	95,834,365
Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos	18,382,242	5,240,804
Otros gastos	(14,323,743)	(394,032)
Utilidad antes de impuesto	109,286,412	100,681,137
Impuesto Sobre la Renta (Nota 17)	(34,293,320)	(27,391,245)
Utilidad neta	<u>Q 74,993,092</u>	<u>Q 73,289,892</u>

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.
Estados de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006
Expresados en Quetzales

	2007		2006
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta	Q 74,993,092	Q	73,289,892
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado en las actividades de operación:			
Diferencial cambiario en préstamos	5,176,389		(408,672)
Depreciaciones	22,791,859		22,176,608
Indemnizaciones laborales	147,220		2,262,595
Estimación para cuentas incobrables	1,925,450		3,922,544
Cambios en activos y pasivos corrientes			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	217,834,812		(226,032,014)
Aumento en inventarios	(385,038,142)		(1,520,179)
Disminución en gastos anticipados	34,574,923		18,248,422
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	<u>(70,534,620)</u>		<u>332,976,189</u>
Efectivo generado en las actividades de operación	(98,129,017)		224,915,385
Flujos de efectivo en las actividades de inversión			
Adquisición de activos	(498,811,521)		(82,812,054)
Bajas en activos fijos	27,503,054		1,054,347
Adquisición de inversiones	<u>(2,565,173)</u>		<u>(13,754,620)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(473,873,640)		(95,512,327)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos decretados	(106,346,100)		(2,959,152)
Amortizaciones de préstamos bancarios	(87,402,210)		(113,828,768)
Contratación de préstamos	287,239,673		97,989,952
Aumento de capital	273,197,000		-
Aumento en utilidades retenida por fusión	20,371,078		-
Documentos por pagar	<u>113,795,553</u>		<u>-</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	500,854,994		(18,797,968)
Cambio neto en el efectivo durante el año	(71,197,663)		110,605,090
Efectivo al inicio del año	134,646,828		24,041,738
Efectivo al final del año	<u>Q 63,449,165</u>		<u>Q 134,646,828</u>

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006

Expresados en Quetzales

	Capital	Utilidades Acumuladas			Total
		Utilidades Distribuibles	Reserva Legal	Sub Total	
Saldo al 31 de diciembre 2005	Q 270,595,000	Q 114,576,440	Q 6,026,876	Q 120,603,316	Q 391,198,316
Reserva legal	-	(3,664,495)	3,664,495	-	-
Pago de dividendos	-	(2,959,152)	-	(2,959,152)	(2,959,152)
Utilidad neta del período	-	73,289,892	-	73,289,892	73,289,892
Saldo al 31 de diciembre 2006	270,595,000	181,242,685	9,691,371	190,934,056	461,529,056
Utilidad neta del período	-	74,993,092	-	74,993,092	74,993,092
Reserva legal	-	(3,749,655)	3,749,655	-	-
Dividendos decretados	-	(106,346,100)	-	(106,346,100)	(106,346,100)
Aumento de capital	273,197,000	-	-	-	273,197,000
Aumento de reserva por fusión	-	-	2,261,950	2,261,950	2,261,950
Aumento de utilidades retenidas por fusión	-	18,109,128	-	18,109,128	18,109,128
Saldo al 31 de diciembre 2007	Q 543,792,000	Q 164,249,150	15,702,976	179,952,126	723,744,126

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Anexos

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Información suplementaria proveniente de la fusión que no requirieron efectivo

Efectivo	Q	27,489
Cuentas por cobrar		4,470,573
Compañías relacionadas por cobrar		395,179,148
Inversiones		42,220,185
Compañías relacionadas por pagar		(419,986,318)
Capital por fusión		(1,540,000)
Utilidades acumuladas por fusión		(20,371,077)
		-

Información suplementaria proveniente de las actividades de financiamiento que no requirieron de efectivo

Aumento de capital por fusión		1,540,000
Aumento por ampliación de capital		256,513,000
Aumento de capital por compensación de saldos		15,144,000
	Q	<u>273,197,000</u>

1. Historia y Operaciones

Industria de Aceros El Escorpión, S.A., fue organizada bajo las leyes de la República de Guatemala, el 31 de marzo de 1976 por un período indefinido. Su objetivo principal es la producción, venta y distribución de productos derivados de acero.

2. Políticas Contables

Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las bases contables que la Compañía utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, las cuales son bases amplias de contabilidad distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilización de estados financieros, se presentan en la Nota 3.

Reconocimiento de Ingresos

La compañía reconoce sus ingresos de acuerdo al método de lo devengado, de la forma siguiente:

Ingreso por ventas, los ingresos por venta de productos son reconocidos cuando el producto ha sido entregado al cliente, el cliente ha aceptado el producto y la recuperabilidad de las cuentas por cobrar relacionadas está razonablemente asegurada.

Ingresos por dividendos: Estos se registran cuando se reciben.

Otros ingresos: Diferentes a los relacionados con venta de productos, se reconocen cuando efectivamente se han devengado.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor real de acuerdo a la venta efectuada. La Compañía tiene la política de crear el 3% de provisión de cuentas incobrables sobre el saldo de sus clientes.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo que no excede el valor de mercado, utilizando el método de costo promedio.

Inversiones

Las inversiones se registran por el método del costo, y los dividendos son reconocidos en el período que son percibidos.

Instalaciones, Planta y Equipo

Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a tasas fijadas de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los desembolsos incurridos en las reparaciones y mejoras a activos que contribuyen a incrementar su vida útil y a generar rentas se capitalizan. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones y las mejoras a propiedades ajenas no incrementan la vida útil de los activos se cargan a los resultados de operación en el período en que ocurren.

Las tasas de depreciación aplicables son las siguientes:

Edificios, Naves aéreas e instalaciones

Maquinaria y equipo

Mobiliario y equipo

Equipo de computación y programas

Herramientas

Vehículos

Provisión para Indemnizaciones

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo de Guatemala, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de sueldo por cada año ininterrumpido de servicio. La compañía tiene la política de crear una provisión calculada en base a los sueldos y salario pagado.

Capital social

Las acciones ordinarias se incluyen como parte de la inversión de los accionistas. Los dividendos sobre las acciones ordinarias se reconocen en inversión de los accionistas en el período en que los mismos son declarados por asamblea de accionistas.

Administración de Riesgo Financiero

Factores de riesgo financiero- La actividad de la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgo de la Compañía se enfoca en los aspectos impredecibles de los mercados financieros y busca minimizar efectos adversos potenciales en las actividades financieras de la Compañía.

Riesgo por tipo de cambio de moneda- La Compañía opera localmente. Sin embargo algunas transacciones relacionadas con compras, clientes, proveedores y préstamos son efectuadas en dólares de Estados Unidos de América y por lo tanto existe riesgo cambiario de la exposición de la moneda.

Riesgo de tasa de interés- Los egresos y flujos de fondos operativos de la Compañía están influenciados por cambios en las tasas de mercado. En opinión de la Gerencia, no es necesario el uso de instrumentos de cobertura que protejan a la Compañía de las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de crédito- La Compañía está sujeta al riesgo de créditos de sus clientes y tienen políticas establecidas para asegurar la venta de productos que se efectúa a los clientes recurrentes y al público en general, así como la recuperación de las

cuentas por cobrar. La Compañía tiene políticas que limitan el monto de exposición financiera con cualquier institución.

Riesgo de liquidez- La Compañía ejerce una administración de riesgo de liquidez prudente y por lo tanto mantiene suficiente efectivo y otros instrumentos líquidos, así como la disponibilidad de fondos a través de montos adecuados de líneas de crédito.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precio de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base a estimaciones de mercado e información sobre los instrumentos financieros.

Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos financieros de efectivo y cuentas por cobrar y de los pasivos financieros de cuentas por pagar, se aproxima a su respectivo valor razonable.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso y es probable que requiera una aplicación de recursos para cancelar la obligación, y además, es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. El efectivo denominado en moneda extranjera es ajustado al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y la diferencia resultante es registrada como parte de los resultados del año.

3. Diferencias entre las Bases Contables Utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros de El Escorpión, S.A. fueron preparados de conformidad con las bases contables que la Compañía utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, estas bases son diferentes en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilización de estados financieros son los siguientes:

- **Provisión para Cuentas Incobrables**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta permite crear una provisión para cuentas de dudosa recuperación, de hasta un máximo del 3% de los saldos de cuentas por cobrar y/o registrar directamente a los resultados los saldos que se consideraren incobrables cumpliendo con lo requerido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren provisionar todos los saldos que a la fecha del balance se consideren incobrables.

- **Registro de Depreciaciones**

La ley de Impuesto Sobre la Renta fija tasas máximas para el registro del gasto por depreciación de los activos. Las Normas Internacionales de Información

Financiera requieren que las instalaciones, planta y equipo se deprecien tomando en cuenta la vida útil estimada de los activos.

- **Inversiones**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta no requiere la presentación de estados financieros consolidados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren la presentación de estados financieros consolidados cuando se tiene el control de la empresa en que se posee acciones con derecho a voto.

- **Deterioro del Valor de los Activos**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere únicamente registrar la depreciación correspondiente al deterioro de los activos fijos.

Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que a la fecha del balance general se revise el valor de los activos con el propósito de determinar si ha habido una pérdida de valor en los mismos. De haber tal indicación, se debe estimar el monto recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro la cual debe ser registrada en el resultado del año.

- **Provisión para Indemnizaciones**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta acepta como deducible en concepto de indemnizaciones la creación de una provisión de hasta un 8.33% del total de sueldos y salarios pagados o la cantidad efectivamente por dicho concepto. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se registre como pasivo el monto de las indemnizaciones por las que se tenga seguridad que serán canceladas, durante el año siguiente de operaciones.

- **Cuentas por cobrar y pagar**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta no requiere que se clasifiquen los saldos de cuentas por cobrar y por pagar de acuerdo a su recuperación o pago. Las Normas

Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos y pasivos se clasifiquen como corrientes o a largo plazo dependiendo su recuperación o pago.

4. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los estados financieros se expresan en Quetzales, moneda de curso legal de Guatemala que se representa por el símbolo “Q” en los estados financieros. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica periódicamente el tipo de cambio promedio para ser usado como referencia por el sistema bancario. Al 31 de diciembre de 2007 el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala fue de Q. 7.63 = US \$ 1.00, (Q. 7.60 = US\$ 1.00 para 2006) respectivamente.

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2007 y 2006, se integran a continuación:

		2007		2006
Cientes	Q	131,033,300	Q	130,751,451
Compañías Relacionadas (Nota 6)		5,342,916		214,431,249
Impuestos		184,343,871		69,964,985
Otras por cobrar		<u>23,455,777</u>		<u>123,394,290</u>
Sub total		<u>344,175,864</u>		<u>538,541,975</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables		<u>(1,925,450)</u>		<u>(3,922,544)</u>
Total		<u>342,250,414</u>		<u>534,619,431</u>

La cartera de clientes a las fechas indicadas presentaba la siguiente antigüedad

AL 31 DE DICIEMBRE 2007

	TOTAL	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	+ de 120
Nacionales	79,523,477	55,980,765	23,456,789	24,567	5,678	55,678
Internacionales	51,509,823	30,567,890	11,235,680	3,455,654	-	6,250,599
(-) Reservas	-	-				
Total	<u>131,033,300</u>	<u>86,548,655</u>	<u>34,692,469</u>	<u>3,480,221</u>	<u>5,678</u>	<u>6,306,277</u>

AL 31 DE DICIEMBRE 2006

	TOTAL	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	+ de 120
Nacionales	78,132,104	55,635,087	22,111,094	324,567	5,678	55,678
Internacionales	52,619,347	30,119,553	11,359,136	4,455,654	-	6,685,004
(-) Reservas	-	-	-	-	-	-
Total	130,751,451	85,754,640	33,470,230	4,780,221	5,678	6,740,682

6. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Industria de Aceros El Escorpión, S.A. es miembro de un grupo de compañías relacionadas y efectúa transacciones importantes con miembros del grupo al que pertenece. Debido a esta relación es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que los que se acordarían con compañías totalmente independientes.

El monto de las transacciones efectuadas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, se presenta a continuación: (en miles de Quetzales)

		2007		2006
Ventas de servicios, producto terminado y otros	Q	120	Q	11,926
Compra de producto terminado, arrendamientos, servicios y otros	Q	563,267	Q	446,389
Préstamos concedidos (Nota 12)	Q	117,331	Q	0

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas que se derivan de las transacciones indicadas con anterioridad y de transferencias de fondos entre las mismas, al 31 de diciembre 2007 y 2006, son los siguientes: (en miles de Quetzales).

		2007		2006
Por cobrar	Q	<u>5,343</u>	Q	<u>214,431</u>
Por pagar	Q	<u>455,975</u>	Q	<u>188,960</u>

7. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación.

	2007		2006	
Materia prima	Q	369,795,197	Q	132,639,172
Producto terminado		205,724,783		181,578,396
Inventario en tránsito		94,477,654		0
Materiales auxiliares		33,031,790		28,176,578
Repuestos y accesorios		53,129,627		29,324,482
Combustibles y lubricantes		1,909,120		1,447,145
Material de empaque		140,468		169,398
		<u>758,208,639</u>		<u>373,335,171</u>
Productos en proceso		2,017,895		1,853,222
	Q	<u>760,226,534</u>	Q	<u>375,188,393</u>

8. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como se muestra a continuación:

8. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como se muestra a continuación:

	2007		2006	
Banco de la Vivienda, S.A.	Q	-	Q	28,710,827
Aceros El Puma, S.A.		-		1,000
Industria Transformadora, S.A.		31,276,000		1,000
Industria El Clavito, S.A.		-		1,000
Industria La Tachuela, S.A.		3,000		-
		<u>31,279,000</u>		<u>28,713,827</u>

El movimiento de las inversiones se muestra a continuación:

	2007		2006	
Saldo inicial	Q	28,713,827	Q	14,959,207
Adquisición de inversiones		31,278,000		18,269,320
Bajas en inversiones		(28,712,827)		-
Ajustes y reclasificaciones		-		(4,514,700)
Saldo final	Q	<u>31,279,000</u>	Q	<u>28,713,827</u>

9. Instalaciones, Planta y Equipo – Neto

Al 31 de diciembre 2007 y 31 de diciembre 2006 se integraba así:

	Costo de adquisición		Depreciación Acumulada		Valor en libros al 31/12/2007		Costo de adquisición		Depreciación acumulada		Valor en libros al 31/12/2006	
Edificios	Q	3,737,581	Q	(278,978)	Q	3,458,603	Q	47,913,598	Q	(13,257,266)	Q	34,656,332
Maquinaria		101,356,241		(50,388,270)		50,967,971		89,466,272		(31,888,402)		57,577,870
Vehículos		1,381,792		(299,931)		1,081,861		770,031		(127,298)		642,733
Mobiliario y Equipo		5,522,619		(4,123,439)		1,399,180		5,047,695		(3,758,258)		1,289,437
Equipo de Cómputo		6,465,944		(5,794,397)		671,547		6,110,250		(5,387,238)		723,012
Naves aéreas		-		-		-		160,808		(158,064)		2,744
Herramientas y otros activos		23,166,512		(3,403,723)		19,762,789		21,447,062		(1,193,690)		20,253,372
Construcciones		-		-		-		-		-		-
Propiedad Ajena		17,578,431		(828,846)		16,749,585		-		-		-
Terrenos		-		-		-		1,772,446		-		1,772,446
Construcciones en proceso		537,938,004		-		537,938,004		66,594,986		-		66,594,986
	Q	<u>697,147,124</u>	Q	<u>(65,117,584)</u>	Q	<u>632,029,540</u>	Q	<u>239,283,148</u>	Q	<u>(55,770,216)</u>	Q	<u>183,512,932</u>

El movimiento de los activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre 2007, se presentan a continuación:

	Saldos al 31/12/2006		Adiciones	Retiros netos	Cargos por depreciación	Traslados	Ajustes y / o Reclasificaciones	Saldos al 31/12/2007
	Q		Q	Q	Q	Q	Q	Q
Edificios	34,656,332		-	(25,039,093)	(911,192)	(5,205,185)	(42,259)	3,458,603
Maquinaria	57,577,870		2,503,427	-	(18,545,533)	9,386,542	45,665	50,967,971
Vehículos	642,733		611,761	-	(172,633)	-	-	1,081,861
Mobiliario y Equipo	1,289,437		410,481	-	(380,212)	58,407	21,067	1,399,180
Equipo de Cómputo	723,012		355,694	-	(407,677)	-	518	671,547
Naves aéreas	2,744		-	(844)	(1,900)	-	-	-
Herramientas y otros activos	20,253,372		404,356	-	(2,210,033)	1,321,129	(6,035)	19,762,789
Construcciones Propiedad Ajena	-		-	-	(162,679)	16,912,264	-	16,749,585
	<u>115,145,500</u>		<u>4,285,719</u>	<u>(25,039,937)</u>	<u>(22,791,859)</u>	<u>22,473,157</u>	<u>18,956</u>	<u>94,091,536</u>
Terrenos	1,772,446		-	(2,463,117)	-	-	690,671	-
Construcciones en proceso	66,594,986		493,816,175	-	-	(22,473,157)	-	537,938,004
	Q 183,512,932		Q 498,101,894	Q (27,503,054)	Q (22,791,859)	Q 0	Q 709,627	Q 632,029,540

El movimiento de los activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre 2006, se presentan a continuación:

	Saldos al 31/12/2005		Adiciones	Retiros netos	Cargos por depreciación	Traslados	Ajustes y / o Reclasificaciones	Saldos al 31/12/2006
	Q		Q	Q	Q	Q	Q	Q
Edificios	34,282,856		1,177,190	(559,358)	(2,324,502)	2,080,146	-	34,656,332
Maquinaria	67,493,186		3,376,535	(494,989)	(16,829,978)	3,216,667	816,449	57,577,870
Vehículos	171,989		535,500	-	(64,756)	-	-	642,733
Mobiliario y Equipo	1,104,357		995,226	-	(847,641)	31,070	6,425	1,289,437
Equipo de Cómputo	1,073,016		616,502	-	(966,451)	-	(55)	723,012
Naves aéreas	5,277		-	-	(2,533)	-	-	2,744
Herramientas y otros activos	5,849,277		342,097	-	(1,140,747)	15,067,504	135,241	20,253,372
	<u>109,979,958</u>		<u>7,043,050</u>	<u>(1,054,347)</u>	<u>(22,176,608)</u>	<u>20,395,387</u>	<u>958,060</u>	<u>115,145,500</u>
Terrenos	1,701,688		70,758	-	-	-	-	1,772,446
Construcciones en proceso	12,250,187		74,824,581	-	-	(20,395,387)	(84,395)	66,594,986
	Q 123,931,833		Q 81,938,389	Q (1,054,347)	Q (22,176,608)	Q 0	Q 873,665	Q 183,512,932

10. Préstamos Bancarios

En la página siguiente se detalla la integración de préstamos bancarios para los períodos terminados al 31 de diciembre 2007 y 31 de diciembre 2006.

10. Préstamos Bancarios

El detalle de préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los cuales son con garantía fiduciaria y fueron destinados para capital de trabajo se presenta a continuación:

	2007	2006
<i>Préstamos bancarios Citibank, N.A.</i>		
Préstamo por \$ 2,250 miles, devengando una tasa de interés del 5.9% con vencimiento el 13 de septiembre de 2007	Q -	Q 7,901,338
Préstamo por US\$ 1,318 miles, devengando una tasa de interés del 5.8%, con vencimiento el 22 de noviembre de 2007	-	9,200,362
Préstamo por US\$ 2,500 miles, devengando una tasa de interés del 6%, con vencimiento el 30 de septiembre del año 2008	18,720,622	-
<i>Préstamo Banco Infin, S.A.</i>		
Préstamo por US\$ 2,500 miles, devengando una tasa de interés del 6%, con vencimiento el 31 de octubre de 2008	10,000,000	10,000,000
<i>Préstamos Westrust Bank</i>		
Préstamo por US\$ 1,862 miles, devengando una tasa de interés del 6.5%, con vencimiento el 31 de agosto de 2008	8,289,371	-
<i>Préstamos Banco de América Central</i>		
Préstamo por US\$643 miles, devengando una tasa de interés del 5.85%, con vencimiento el 23 de noviembre de 2007	-	4,882,724
Préstamo por US\$ 2,637 miles, devengando una tasa de interés del 5.85%, con vencimiento el 6 de noviembre de 2007.	-	20,027,839
Préstamo por \$ 1,717 miles, devengando una tasa de interés del 6.5% con vencimiento el 31 de agosto de 2008	8,738,374	-
<i>Préstamos Banco Industrial, S.A.</i>		
Préstamo por \$ 960 miles, devengando una tasa de interés del 6.25% anual, con vencimiento el 31 de octubre de 2008	7,332,886	-
Préstamo por US\$ 1,533 miles, devengando una tasa de interés del 6.5% anual con vencimiento el 30 de noviembre de 2008	11,855,422	-
<i>Préstamos con Banco Industrial, S.A.</i>		
Préstamo por US\$ 4,935 miles, devengando una tasa de interés del 6.5% anual, con vencimiento el 30 de noviembre de 2008	Q 37,664,411	Q -
Préstamo por US\$1,256 miles, devengando una tasa de interés del 6.5% anual, con vencimiento el 31 de diciembre de 2008	9,585,215	-
<i>Préstamos Banco Reformador</i>		
Préstamo por US\$2,754 miles, devengando una tasa de interés del 6.9% anual, con vencimiento el 31 de diciembre de 2008	21,019,870	-
	Q 133,206,171	Q 52,012,263

11. Obligaciones a largo plazo

El detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre 2007 y 2006, los cuales son con garantía fiduciaria y fueron destinados para capital de trabajo es el siguiente:

	2007	2006
Westrust Bank, por US\$ 3,635 miles, devengando una tasa de interés del 6.3%, con vencimiento el 6 de abril de 2009	Q 15,408,280	27,608,207
Banco Industrial, S.A. por Q. 115,000 miles, devengando una tasa de interés del 7.5% anual, con vencimiento el 31 de octubre de 2012	115,000,000	-
Banco Reformador por US\$ 2,754 miles, devengando una tasa de interés del 6.90% anual, con vencimiento el 31 de enero 2009	21,019,871	-
Vencimiento corriente obligaciones a largo plazo	25,569,448	12,199,927
Obligaciones a largo plazo	Q 125,858,703	Q 15,408,280

12. Documentos por pagar a Compañías Relacionadas

Letra de cambio a favor de Financiera del Tornillo, S.A. por Q. 117, 331,071, que devenga una tasa de interés del 0% anual, con vencimiento el 03 de agosto de 2008.

13. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2007 y 2006 se detallan a continuación:

	2007	2006
Proveedores	Q 78,514,125	Q 455,925,555
Compañías Relacionadas	455,975,299	188,959,775
Prestaciones laborales	4,697,489	4,270,243
Cuotas y retenciones	1,226,851	1,009,327
Sobregiro bancario	29,308,600	7,836,733
Nóminas y planillas por pagar	-	1,240,642
Dividendos por pagar	63,405,113	-
Anticipo de clientes	61,790,937	77,952,514
Otras cuentas por pagar	3,728,731	4,595,732
	Q 698,647,145	Q 741,790,521

14. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social autorizado de la Compañía es de Q600 millones, dividido en 600,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de Q1, 000 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2007 y 2006 asciende a Q. 543.8 millones, representado por 543,792 acciones.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación de Guatemala, anualmente debe reservarse como mínimo el 5% de las utilidades en concepto de reserva legal, la cual no podrá distribuirse en forma alguna entre los socios hasta liquidar la sociedad. Esta reserva podrá capitalizarse cuando exceda el 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre 2007 y 2006, asciende a Q. 15,702.9 miles y Q. 9,691.3 miles respectivamente.

15. Gastos de Administración

Los gastos de administración incurridos durante los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006 se integran así:

		2007	2006
Gastos de personal	Q	26,484,062	23,589,516
Servicios prestados		5,507,105	4,226,088
Fletes de producto terminado		6,149,369	5,789,725
Arrendamientos		5,997,261	1,216,425
Dietas		2,874,990	1,216,783
Vigilancia		2,489,529	2,224,132
Depreciaciones		2,160,708	5,881,295
Electricidad		1,613,588	1,337,191
Honorarios y gastos profesionales		1,368,534	692,878
Impresos y materiales de oficina		1,337,992	1,092,334
Suministros		1,062,857	833,624
Teléfonos y larga distancia		648,759	665,275
Seguros y fianzas		603,578	365,943
Otros		6,376,721	5,445,792
	Q	64,675,053	Q 54,577,001

Los gastos de personal de administración incurridos durante los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, son los siguientes:

	2007		2006	
Sueldos y salarios	Q	18,123,648	Q	15,415,810
Bonificaciones		1,118,906		1,694,025
Indemnizaciones		1,495,523		1,332,467
Aguinaldo		1,367,893		1,223,952
Bono 14		1,367,656		1,223,951
Vacaciones		745,366		666,477
Cuotas IGSS		2,265,070		2,032,835
	Q	26,484,062	Q	23,589,517

16. Gastos de Venta

Los gastos de venta incurridos durante los años terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, se integran de la siguiente forma:

	2007		2006	
Gastos de personal	Q	3,215,082	Q	2,238,754
Fletes de producto terminado		19,517,065		20,640,664
Promoción ventas		3,823,365		4,312,529
Comisiones sobre ventas		3,712,807		2,639,294
Cuentas incobrables		-		1,568,594
Otros		261,823		151,206
	Q	30,530,142	Q	31,551,041

4.1.4.2 Información financiera intermedia

La información intermedia se muestra en la siguiente página.

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

Balances Generales

AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007

ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

CIFRAS EN QUETZALES

ACTIVO	2008		2007	
Activo Corriente				
Efectivo	Q	167,891,005	Q	61,061,530
Cuentas por cobrar				
Clientes (Nota 1)		110,050,739		133,692,573
Impuestos por cobrar		217,855,923		109,975,762
Otras cuentas por cobrar		44,555,922		1,724,734
	Q	372,462,584	Q	245,393,069
Inventarios (Nota 2)		990,108,670		517,050,141
		85,437		34,100
Total Activo Corriente	Q	1,530,547,696	Q	823,538,840
Inversiones	Q	31,279,000	Q	38,697,757
Propiedad Planta y Equipo (Nota 3)		735,541,735		316,308,823
Cargos diferidos		14,316,838		50,415
TOTAL ACTIVO	Q	2,311,685,269	Q	1,178,595,835
PASIVO	2008		2007	
Pasivo Corriente				
Vencimiento de obligaciones a largo plazo (Q	78,315,619	Q	52,917,488
Documentos por pagar		116,054,283		3,535,518
Cuentas por pagar				
Proveedores		266,216,923		133,192,707
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		21,942,150		102,370,970
Dividendos por pagar		50,752,567		102,099,870
Anticipo de clientes		145,010,803		85,076,603
	Q	483,922,443	Q	422,740,150
Total Pasivo Corriente	Q	678,292,345	Q	479,193,156
Provisiones para indemnizaciones		1,243,847		6,235,859
Obligaciones a Largo Plazo, menos vencimiento corriente (Nota 6)		112,961,152		34,974,640
Cuentas por pagar a afiliadas Largo Plazo (Nota		675,111,737		219,831,419
TOTAL PASIVO	Q	1,467,609,081	Q	740,235,074
Inversión de los accionistas				
Capital pagado	Q	543,792,000	Q	270,595,000
Utilidad del período		106,012,724		83,177,805
Utilidades Acumuladas		194,271,464		84,587,956
	Q	844,076,188	Q	438,360,761
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	Q	2,311,685,269	Q	1,178,595,835

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los períodos terminados al 30 de junio 2008 y 30 de junio 2007

ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

CIFRAS EN QUETZALES

	2008		2007	
Ventas Netas	Q	1,445,284,918	Q	1,202,145,918
Costo de Ventas		960,712,966		1,067,295,162
Utilidad Bruta				
	Q	484,571,952	Q	134,850,756
Gastos de operación				
Gastos de ventas				
Gastos de administración		43,307,790		25,080,225
Total gastos de operación		327,065,705		20,056,360
Utilidad en operación	Q	114,198,457	Q	89,714,171
Otros ingresos y gastos no operacionales				
Dividendos	Q	-	Q	7,222,488
Diferencial cambiario		(370,278)		(2,154,452)
Gastos financieros		6,942,227		1,958,367
Otros		1,613,782		13,954,940
	Q	8,185,731	-	6,536,367
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	106,012,726	Q	83,177,804

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.

INTEGRACIÓN DE CLIENTES

Al 30 de junio 2008 y 30 de junio 2007

ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

CIFRAS EN QUETZALES

AL 30 DE JUNIO 2008

	TOTAL	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	+ de 120
Nacionales	66,772,111	47,003,717	19,088,745	22,531	10,447	646,671
Internacionales	45,082,700	27,310,099	10,944,154	1,275,388	15	5,553,044
(-) Reservas	(1,804,072)	-				
Total	110,050,739	74,313,816	30,032,899	1,297,919	10,462	6,199,715

AL 30 DE JUNIO 2007

	TOTAL	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	+ de 120
Nacionales	82,764,230	58,296,461	24,356,552	25,325	10,256	75,636
Internacionales	52,763,968	30,259,987	12,696,356	3,271,625	-	6,536,000
(-) Reservas	(1,835,625)	-				
Total	133,692,573	88,556,448	37,052,908	3,296,950	10,256	6,611,636

INDUSTRIA DE ACEROS EL ESCORPIÓN, S.A.
INTEGRACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Al 30 de junio 2008 y 30 de junio 2007
ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS
CIFRAS EN QUETZALES

		2008		2007
Edificios	Q	4,197,253	Q	16,937,043
Construcción en propiedad ajena		17,808,575		-
Maquinaria		223,068,575		97,299,357
Instalaciones		22,393,538		21,072,410
Vehículos		1,558,672		770,031
Mobiliario y equipo		5,796,907		5,126,239
Herramientas		1,604,704		431,451
Equipo de computación		6,815,571		6,200,477
Naves aéreas		-		160,808
Activos depreciables	Q	<u>283,243,795</u>	Q	<u>147,997,816</u>
(-) Depreciación acumulada		(79,975,152)		(60,008,359)
Terrenos		-		651,879
Construcciones en proceso	Q	532,273,049	Q	227,667,488
Total	Q	<u>735,541,692</u>	Q	<u>316,308,824</u>

4.2 Análisis de información de mercado del solicitante

Debido a la naturaleza de la empresa, su desempeño se encuentra directamente ligado al desempeño de la industria de vivienda y construcción, por lo que el análisis fundamental se basará en las tendencias del sector construcción e inmobiliario.

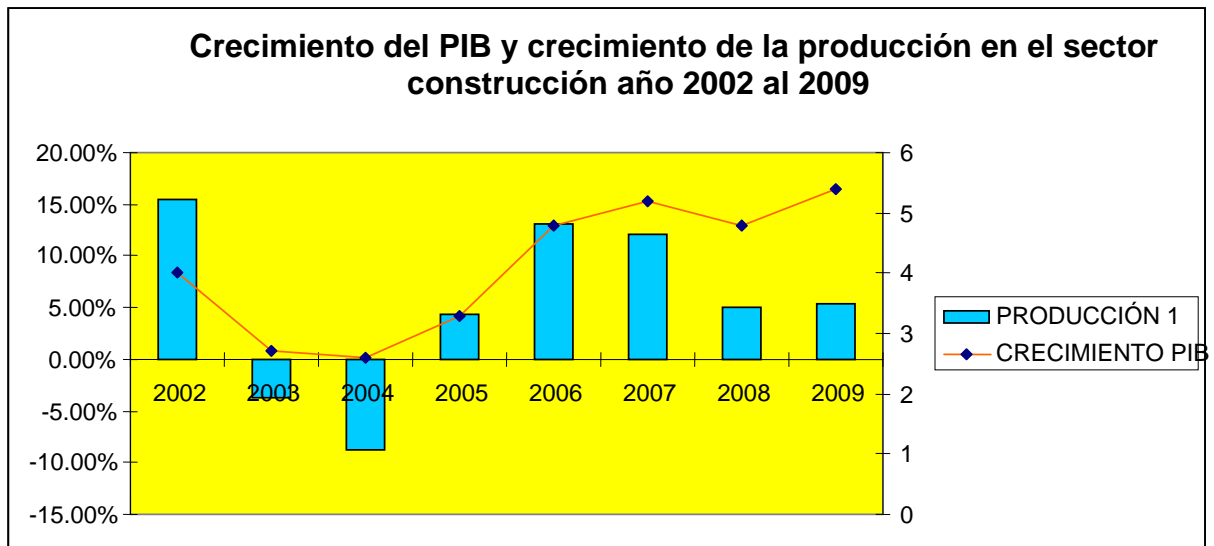
4.2.1 Recopilación de información

Se consultaron diferentes fuentes de información, al finalizar la recopilación de información se presenta la siguiente evaluación del sector:

4.2.1.1 Evolución y perspectivas del sector construcción para los años 2008 y 2009

El sector construcción se considera como uno de los principales motores que da impulso a la economía nacional, por ello se constituye como un sector estratégico para dar impulso a la actividad económica guatemalteca por lo que representa en términos de inversión y creación de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. De ello, cuando hay períodos de baja (aumento) en la producción del sector construcción, es muy probable, que la misma situación se de a nivel general.

La importancia del sector, también se denota a través de la participación de su producción en la generación del Producto Interno Bruto –PIB–, misma que ha sido una de las más importantes, después de actividades como la industria, servicios privados, la agricultura y el comercio. Para el período 2001-2007, la participación promedio del sector construcción fue del 4.0 por ciento.



Adicionalmente, la relevancia del sector construcción, también se muestra por la creación de empleos. Según cifras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

–IGSS–, la construcción, para el período 2000-2005, incorporó un promedio del 2.4 por ciento del total de afiliados a dicha institución.

4.2.1.2 Perspectivas para los años 2008 y 2009

Para el año 2008 se estima que la construcción registre un crecimiento de su producción inferior a lo que se observó en 2007 (12.1%), es decir, un 5.0 por ciento, lo cual se sustenta fundamentalmente a la caída de la producción del país, cuya incidencia negativa en los ingresos de las personas, repercutirá, a su vez, en una menor demanda de bienes y servicios, incluyendo aquellos brindados por la actividad de la construcción.

AÑO	PRODUCCIÓN 1	CRECIMIENTO
2002	6,692.72	15.40%
2003	6,445.30	-3.70%
2004	5,875.00	-8.80%
2005	6,133.80	4.40%
2006	6,935.20	13.10%
2007	7,774.20	12.10%
2008	8,159.60	5.00%
2009	8,600.20	5.40%

A lo anterior se suma el hecho de que en los mercados internacionales, los precios de algunos de los bienes indispensables en los procesos productivos muestran tendencias hacia el alza. Esto incide negativamente en los procesos productivos dado el aumento de los costos de producción. Ello evidentemente no es propio de la construcción, sino que además afecta al resto de actividades económicas, cuyas perspectivas corresponden a mostrar un menor dinamismo.

Adicionalmente, la proyección de crecimiento en el sector construcción concuerda con un menor gasto público asignado a actividades de la construcción. En efecto, para el 2007 la asignación pública a estas actividades fue de Q4, 474.0 millones, mientras que en 2008, esta asignación bajó sensiblemente (40.3 por ciento) al ubicarse en Q2, 668.9 millones. Para el 2009, se espera que la situación mejore, toda vez que el crecimiento de la producción sea mayor que en 2008. En efecto,

para 2009 se tiene previsto un crecimiento del 5.4 por ciento. Lo anterior se sustenta, nuevamente, en la evolución de la economía guatemalteca, la cual se espera reporte un crecimiento mayor que en 2008. También, el Banco de Guatemala espera un mayor dinamismo, dado mejores niveles de inversión pública, sobre todo orientada a aeropuertos, carreteras, puentes, etc., lo que mejorará la situación de la actividad de la construcción.

Cabe resaltar el impulso que la construcción da a la economía guatemalteca, puesto que para 2009, tan solo la agricultura, la construcción, los servicios privados y la administración pública y defensa, verán mayores aumentos en las tasas de crecimiento de su producción, mostrando el resto de actividades un menor dinamismo. A pesar de ello, dado que estos sectores clave mostrarán un mayor dinamismo, se prevé que la tasa de crecimiento de la actividad económica del país sea aún mayor que en 2008. Por último, se espera que el sector contribuya con el PIB, tanto en 2008 como en 2009, en un 4.2 por ciento.

4.2.2 Conclusión de la evaluación de mercado

Tomando como base lo descrito anteriormente, se vislumbra el año 2009 como un año difícil para el segmento de construcción, el que se irá recuperando paulatinamente en el año 2010. Se espera que los proveedores principales de este segmento reduzcan en un porcentaje aproximado de 20% a 25% sus ventas, derivado de la reducción en los precios del acero y la contracción de la demanda. Se estima que dichas reducciones no afectarán el posicionamiento en el mercado de las empresas existentes, sin embargo si impactará el volumen de ventas y márgenes.

Dado lo expuesto anteriormente se considera que la empresa puede ser clasificada de mediano riesgo de mercado, con recomendación de evaluación periódica a las estrategias de la empresa con respecto a la administración financiera que realice.

4.3 Análisis de información financiera del solicitante

4.3.1 Análisis de estados financieros método vertical

4.3.1.1 Estructura de Balance

Como se observa en el cuadro siguiente, los rubros más representativos del activo son cuentas por cobrar, impuestos por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo y cuentas por cobrar relacionadas, los cuales tienen una fuerte participación con respecto al total de activos.

ACTIVO	Dic-06	% Porcentaje de Activos	Dic-07	% Porcentaje de Activos	Jun-08	% Porcentaje de Activos
Efectivo	Q 134,647	10%	Q 63,499	3%	Q 167,891	7%
Clientes	Q 126,829	10%	Q 129,108	7%	Q 110,051	5%
Otras cuentas por cobrar	Q 123,394	10%	Q 23,456	1%	Q 44,556	2%
Inventario	Q 375,188	29%	Q 760,227	42%	Q 990,109	43%
Ctas. Por cobrar relacionadas		0%	Q -	0%	Q -	0%
Gastos Anticipados	Q 35,843	3%	Q 1,268	0%	Q 85	0%
Impuestos por compensar	Q 69,965	5%	Q 184,344	10%	Q 217,856	9%
Total Activos Corrientes	Q 865,866	67%	Q 1,161,902	63%	Q 1,530,548	66%
Equipo de Computación	Q 6,110	0%	Q 6,466	0%	Q 6,816	0%
Vehículos	Q 931	0%	Q 1,382	0%	Q 1,559	0%
Maquinaria y Equipo	Q 110,913	9%	Q 124,523	7%	Q 224,673	10%
Mobiliario y Equipo	Q 5,048	0%	Q 5,523	0%	Q 5,797	0%
Terrenos	Q 1,772	0%	Q -	0%	Q -	0%
Edificios y Construcciones	Q 114,509	9%	Q 559,254	31%	Q 576,672	25%
(-) Depreciación Acumulada	Q (55,770)	-4%	Q (65,118)	-4%	Q (79,975)	-3%
Total Activos Fijos	Q 183,513	14%	Q 632,030	35%	Q 735,542	32%
Inversiones	Q 28,714	2%	Q 31,279	2%	Q 31,279	1%
Ctas. Por cobrar relacionadas	Q 214,431	17%	Q 5,343	0%	Q -	0%
Otros Activos no Corrientes	Q -	0%	Q -	0%	Q 14,317	1%
Total Activos No Corrientes	Q 243,145	19%	Q 36,622	2%	Q 45,596	2%
TOTAL ACTIVOS	Q 1,292,524	100%	Q 1,830,554	100%	Q 2,311,686	100%

Se puede observar que el rubro de clientes no ha tenido una consistencia en cuanto a su participación respecto a los activos, el rubro de inventarios muestra una participación más grande en el período 2007 y 2008, al igual que el rubro de impuestos, el rubro de cuentas por cobrar relacionadas muestra una tendencia inestable en los períodos analizados.

En cuanto al apartado de pasivos y patrimonio, como se observa en el siguiente cuadro, la estructura ha cambiado radicalmente, mostrando una fuerte participación de otras cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas y

préstamos bancarios. La estructura patrimonial se mantiene estable en los períodos analizados.

PASIVO Y PATRIMONIO	Dic-06	% Porcentaje de Activos	Dic-07	% Porcentaje de Activos	Jun-08	% Porcentaje de Activos
Ptmos. Bancarios C.P.	Q 59,849	5%	Q 162,515	9%	Q 116,054	5%
Otros documentos por pagar	Q -	0%	Q -	0%	Q -	0%
Proveedores	Q 455,926	35%	Q 78,514	4%	Q 266,217	12%
Otras cuentas por pagar	Q 82,548	6%	Q 128,925	7%	Q 217,706	9%
Impuestos por pagar	Q -	0%	Q -	0%	Q -	0%
Gastos Acumulados	Q 6,520	1%	Q 5,924	0%	Q -	0%
Ctas. Por pagar relacionadas	Q 192,495	15%	Q 573,306	31%	Q 675,112	29%
Porción corriente PLP	Q 12,200	1%	Q 25,569	1%	Q 78,316	3%
Pasivos Corrientes	Q 809,538	63%	Q 974,753	53%	Q 1,353,405	59%
Préstamos L.P.	Q 15,408	1%	Q 125,860	7%	Q 112,961	5%
Otros pasivos no corrientes	Q 6,049	0%	Q 6,196	0%	Q 1,244	0%
Pasivo no Corriente	Q 21,457	2%	Q 132,056	7%	Q 114,205	5%
TOTAL PASIVOS	Q 830,995	64%	Q 1,106,809	60%	Q 1,467,610	63%
Capital pagado	Q 270,595	21%	Q 543,792	30%	Q 543,792	24%
Utilidades retenidas	Q 190,934	15%	Q 179,952	10%	Q 300,284	13%
Patrimonio	Q 461,529	36%	Q 723,744	40%	Q 844,076	37%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Q 1,292,524	100%	Q 1,830,553	100%	Q 2,311,686	100%

Dado que el cierre a 2008 no puede compararse con respecto a los cierres fiscales completos, se presenta una comparación con el año 2007, con el fin de obtener una mejor apreciación de la estructura de balance. Como se muestra en el cuadro siguiente, la composición al cierre intermedio es muy parecida, pudiendo inferir que los resultados serán similares a los obtenidos en los cierres completos.

CIERRES COMPARATIVOS

ACTIVO	Jun-07	% Porcentaje de Activos	Jun-08	% Porcentaje de Activos
Efectivo	Q 61,062	5%	Q 167,891	7%
Clientes	Q 133,693	11%	Q 110,051	5%
Otras cuentas por cobrar	Q 1,725	0%	Q 44,556	2%
Inventario	Q 517,050	44%	Q 990,109	43%
Ctas. Por cobrar relacionadas	Q -	0%	Q -	0%
Gastos Anticipados	Q 34	0%	Q 85	0%
Impuestos por compensar	Q 109,976	9%	Q 217,856	9%
Total Activos Corrientes	Q 823,540	70%	Q 1,530,548	66%
Equipo de Computación	Q 6,200	1%	Q 6,816	0%
Vehículos	Q 931	0%	Q 1,559	0%
Maquinaria y Equipo	Q 97,731	8%	Q 224,673	10%
Mobiliario y Equipo	Q 5,126	0%	Q 5,797	0%
Edificios y Construcciones	Q 266,329	23%	Q 576,672	25%
(-) Depreciación Acumulada	Q (60,008)	-5%	Q (79,975)	-3%
Total Activos Fijos	Q 316,309	27%	Q 735,542	32%
Inversiones	Q 38,698	3%	Q 31,279	1%
Otros Activos no Corrientes	Q 50	0%	Q 14,317	1%
Total Activos No Corrientes	Q 38,748	3%	Q 45,596	2%
TOTAL ACTIVOS	Q 1,178,597	100%	Q 2,311,686	100%

La estructura de pasivo se muestra (al contrario que la de activo) con variaciones fuertes en cuanto a la participación de algunos rubros, se observa que el rubro de otras cuentas por pagar a junio 2007 tenía una importancia relativa mayor que la resultante en junio 2008, el rubro de cuentas por pagar relacionadas muestra un incremento en su participación en el período 2008 con respecto al 2007.

PASIVO Y PATRIMONIO	Jun-07	% Porcentaje de Activos	Jun-08	% Porcentaje de Activos
Ptmos. Bancarios C.P.	Q 3,536	0%	Q 116,054	5%
Proveedores	Q 133,193	11%	Q 266,217	12%
Otras cuentas por pagar	Q 289,547	25%	Q 217,706	9%
Ctas. Por pagar relacionadas	Q 219,831	19%	Q 675,112	29%
Porción corriente PLP	Q 52,917	4%	Q 78,316	3%
Pasivos Corrientes	Q 699,024	59%	Q 1,353,405	59%
Préstamos L.P.	Q 34,975	3%	Q 112,961	5%
Otros pasivos no corrientes	Q 6,236	1%	Q 1,244	0%
Pasivo no Corriente	Q 41,211	3%	Q 114,205	5%
TOTAL PASIVOS	Q 740,235	63%	Q 1,467,610	63%
Capital pagado	Q 270,595	23%	Q 543,792	24%
Utilidades retenidas	Q 167,766	14%	Q 300,284	13%
Patrimonio	Q 438,361	37%	Q 844,076	37%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Q 1,178,596	100%	Q 2,311,686	100%

Tomando como base los resultados anteriores, el análisis se concentra en los rubros que muestran mayor participación en el balance general, teniendo un mayor cuidado en la composición de los mismos y de las variaciones mostradas en los períodos analizados.

4.3.1.2 Estructura del Estado de Resultados

La estructura del Estado de Resultados muestra una composición variada en los cierres analizados, teniendo como principales rubros el costo de ventas y los gastos administrativos.

ESTADO DE RESULTADOS	Dic-06	% Porcentaje s/ventas	Dic-07	% Porcentaje s/ventas	Jun-08	% Porcentaje s/ventas
Ventas	Q 1,930,573	100.00%	Q 2,275,274	100.00%	Q 1,445,285	100.00%
Costo de Ventas	Q 1,742,155	90.24%	Q 2,066,349	90.82%	Q 960,713	66.47%
Total Margen Bruto	Q 188,418	9.76%	Q 208,925	9.18%	Q 484,572	33.53%
Gastos de Ventas	Q 31,551	1.63%	Q 30,530	1.34%	Q 43,308	3.00%
Gastos de Administración	Q 48,696	2.52%	Q 62,514	2.75%	Q 327,066	22.63%
Depreciación	Q 5,881	0.30%	Q 2,161	0.09%	Q -	0.00%
Total Gastos Operativos	Q 86,128	4.46%	Q 95,205	4.18%	Q 370,374	25.63%
Utilidad Operativa	Q 102,290	5.30%	Q 113,720	5.00%	Q 114,198	7.90%
Otros ingresos	Q 5,241	0.27%	Q 18,382	0.81%	Q 370	0.03%
Otros gastos (-)	Q (394)	-0.02%	Q (14,324)	-0.63%	Q (1,614)	-0.11%
Gasto Financiero	Q (6,455)	-0.33%	Q (8,493)	-0.37%	Q (6,942)	-0.48%
Total otros ingresos y gastos no operativos	Q (1,608)	-0.08%	Q (4,435)	-0.19%	Q (8,186)	-0.57%
Utilidad Antes de Impuesto	Q 100,682	5.22%	Q 109,285	4.80%	Q 106,012	7.34%
Impuesto sobre la renta	Q 27,391	1.42%	Q 34,293	1.51%	Q -	0.00%
Utilidad neta	Q 73,291	3.80%	Q 74,992	3.30%	Q 106,012	7.34%

Como puede observarse en el cuadro anterior, al cierre se muestra una estructura uniforme del costo de ventas y los gastos operativos, en cuanto a los otros ingresos y gastos, se observa en el 2007 una mayor participación en el rubro de otros gastos.

Comparando cierres intermedios, se observa fuertes variaciones en cuanto a la estructura del estado de resultados, principalmente en los rubros de costo de ventas y gastos de administración, los cuales, tal como se observa en el cuando siguiente muestran variaciones considerables.

ESTADO DE RESULTADOS	Jun-07	% Porcentaje s/ventas	Jun-08	% Porcentaje s/ventas
Ventas	Q 1,202,146	100.00%	Q 1,445,285	100.00%
Costo de Ventas	Q 1,067,295	55.28%	Q 960,713	42.22%
Total Margen Bruto	Q 134,851	6.99%	Q 484,572	21.30%
Gastos de Ventas	Q 25,080	1.30%	Q 43,308	1.90%
Gastos de Administración	Q 20,056	1.04%	Q 327,066	14.37%
Depreciación	Q -	0.00%	Q -	0.00%
Total Gastos Operativos	Q 45,136	2.34%	Q 370,374	16.28%
Utilidad Operativa	Q 89,715	4.65%	Q 114,198	5.02%
Otros ingresos	Q 9,377	0.49%	Q 370	0.02%
Otros gastos (-)	Q (13,955)	-0.72%	Q (1,614)	-0.07%
Gasto Financiero	Q (1,958)	-0.10%	Q (6,942)	-0.31%
Total otros ingresos y gastos no operativos	Q (6,536)	-0.34%	Q (8,186)	-0.36%
Utilidad Antes de Impuesto	Q 83,179	4.31%	Q 106,012	4.66%
Impuesto sobre la renta	Q -	0.00%	Q -	0.00%
Utilidad neta	Q 83,179	4.31%	Q 106,012	4.66%

4.3.2 Análisis de estados financieros método horizontal o de tendencias

4.3.2.1 Análisis de tendencias del balance general

Al analizar las tendencias de la empresa en los períodos mostrados se observa que algunos rubros tuvieron variaciones fuertes, como puede visualizarse a continuación:

ACTIVO	Dic-06	Dic-07	TENDENCIA	RESULTADO
Efectivo	Q 134,647	Q 63,499	-53%	Reducción
Cientes	Q 126,829	Q 129,108	2%	Incremento
Otras cuentas por cobrar	Q 123,394	Q 23,456	-81%	Reducción
Inventario	Q 375,188	Q 760,227	103%	Incremento
Ctas. Por cobrar relacionadas		Q -		
Gastos Anticipados	Q 35,843	Q 1,268	-96%	Reducción
Impuestos por compensar	Q 69,965	Q 184,344	163%	Incremento
Total Activos Corrientes	Q 865,866	Q 1,161,902	34%	Incremento
Equipo de Computación	Q 6,110	Q 6,466	6%	Incremento
Vehículos	Q 931	Q 1,382	48%	Incremento
Maquinaria y Equipo	Q 110,913	Q 124,523	12%	Incremento
Mobiliario y Equipo	Q 5,048	Q 5,523	9%	Incremento
Terrenos	Q 1,772	Q -	-100%	Reducción
Edificios y Construcciones	Q 114,509	Q 559,254	388%	Incremento
(-) Depreciación Acumulada	Q (55,770)	Q (65,118)	17%	Incremento
Total Activos Fijos	Q 183,513	Q 632,030	244%	Incremento
Inversiones	Q 28,714	Q 31,279	9%	Incremento
Ctas. Por cobrar relacionadas	Q 214,431	Q 5,343	-98%	Reducción
Otros Activos no Corrientes	Q -	Q -		
Total Activos No Corrientes	Q 243,145	Q 36,622	-85%	Reducción
TOTAL ACTIVOS	Q 1,292,524	Q 1,830,554	42%	Incremento

PASIVO	Dic-06	Dic-07	TENDENCIA	RESULTADO
Ptmos. Bancarios C.P.	Q 59,849	Q 162,515	172%	Incremento
Otros documentos por pagar	Q -	Q -		
Proveedores	Q 455,926	Q 78,514	-83%	Reducción
Otras cuentas por pagar	Q 82,548	Q 128,925	56%	Incremento
Impuestos por pagar	Q -	Q -		
Gastos Acumulados	Q 6,520	Q 5,924	-9%	Reducción
Ctas. Por pagar relacionadas	Q 192,495	Q 573,306	198%	Incremento
Porción corriente PLP	Q 12,200	Q 25,569	110%	Incremento
Pasivos Corrientes	Q 809,538	Q 974,753	20%	Incremento
Préstamos L.P.	Q 15,408	Q 125,860	717%	Incremento
Otros pasivos no corrientes	Q 6,049	Q 6,196	2%	Incremento
Pasivo no Corriente	Q 21,457	Q 132,056	515%	Incremento
TOTAL PASIVOS	Q 830,995	Q 1,106,809	33%	Incremento
Capital pagado	Q 270,595	Q 543,792	101%	Incremento
Utilidades retenidas	Q 190,934	Q 179,952	-6%	Reducción
Patrimonio	Q 461,529	Q 723,744	57%	Incremento
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Q 1,292,524	Q 1,830,553	42%	Incremento

Al realizar el análisis de tendencias en los períodos interinos también se observaron fuertes variaciones, que puede visualizarse en el cuadro siguiente:

CIERRES COMPARATIVOS

ACTIVO	Jun-07	Jun-08	TENDENCIA	RESULTADO
Efectivo	Q 61,062	Q 167,891	7%	Incremento
Clientes	Q 133,693	Q 110,051	5%	Incremento
Otras cuentas por cobrar	Q 1,725	Q 44,556	2%	Incremento
Inventario	Q 517,050	Q 990,109	43%	Incremento
Ctas. Por cobrar relacionadas	Q -	Q -	0%	Nulo
Gastos Anticipados	Q 34	Q 85	0%	Nulo
Impuestos por compensar	Q 109,976	Q 217,856	9%	Incremento
Total Activos Corrientes	Q 823,540	Q 1,530,548	66%	Incremento
Equipo de Computación	Q 6,200	Q 6,816	0%	Nulo
Vehículos	Q 931	Q 1,559	0%	Nulo
Maquinaria y Equipo	Q 97,731	Q 224,673	10%	Incremento
Mobiliario y Equipo	Q 5,126	Q 5,797	0%	Incremento
Edificios y Construcciones	Q 266,329	Q 576,672	25%	Incremento
(-) Depreciación Acumulada	Q (60,008)	Q (79,975)	-3%	Reducción
Total Activos Fijos	Q 316,309	Q 735,542	32%	Incremento
Inversiones	Q 38,698	Q 31,279	1%	Incremento
Otros Activos no Corrientes	Q 50	Q 14,317	1%	Incremento
Total Activos No Corrientes	Q 38,748	Q 45,596	2%	Incremento
TOTAL ACTIVOS	Q 1,178,597	Q 2,311,686	100%	Incremento

PASIVO	Jun-07	Jun-08	TENDENCIA	RESULTADO
Ptmos. Bancarios C.P.	Q 3,536	Q 116,054	3182%	Incremento
Proveedores	Q 133,193	Q 266,217	100%	Incremento
Otras cuentas por pagar	Q 289,547	Q 217,706	-25%	Reducción
Ctas. Por pagar relacionadas	Q 219,831	Q 675,112	207%	Incremento
Porción corriente PLP	Q 52,917	Q 78,316	48%	Incremento
Pasivos Corrientes	Q 699,024	Q 1,353,405	94%	Incremento
Préstamos L.P.	Q 34,975	Q 112,961	223%	Incremento
Otros pasivos no corrientes	Q 6,236	Q 1,244	-80%	Reducción
Pasivo no Corriente	Q 41,211	Q 114,205	177%	Incremento
TOTAL PASIVOS	Q 740,235	Q 1,467,610	98%	Incremento
Capital pagado	Q 270,595	Q 543,792	101%	Incremento
Utilidades retenidas	Q 167,766	Q 300,284	79%	Incremento
Patrimonio	Q 438,361	Q 844,076	93%	Incremento
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Q 1,178,596	Q 2,311,686	96%	Incremento

Explicación de variaciones:

Según se logró constatar con el Gerente Financiero de la empresa, se realizaron fuertes cambios en la composición estructural de la organización, principalmente

con el objetivo de reordenar los estados financieros de la empresa e identificar correctamente las operaciones entre empresas relacionadas.

Explicación de variaciones cierres fiscales (Diciembre 2007 vs. Diciembre 2006)

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
Clientes	Incremento	2%	A pesar del incremento fuerte en ventas, el rubro de clientes creció únicamente en un 2% con respecto al cierre anterior. La empresa realizó un descuento de cartera por Q. 80 millones a otra empresa Acerera de Guatemala, con el fin de liberar efectivo.
Otras cuentas por cobrar	Reducción	81%	Al 2006 se encontraban registrados todos los pagos anticipados a las empresas encargadas de la construcción de una nueva planta procesadora del grupo. La finalización del proyecto se realizó a partir del segundo semestre del 2007, por lo que al cierre fiscal 2008 ya no se registraban.

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
Inventario	Incremento	103%	Debido principalmente a la mayor producción de la empresa, por la capacidad instalada de la nueva planta procesadora.
Anticipos	Reducción	96%	La empresa importó maquinaria especializada para equipar la nueva planta procesadora, se registró en libros a partir del 2do. semestre 2007.
Impuestos	Incremento	163%	Derivado de la fuerte inversión en activos fijos. No pudo compensarse con el impuesto sobre la renta generado.
Maquinaria y Equipo	Incremento	12%	Adquisición de maquinaria con tecnología de punta para equipar la nueva planta procesadora.
Edificios	Incremento	388%	Construcción de nueva planta procesadora ubicada en Escuintla.
Cuentas por cobrar relacionadas	Reducción	98%	Hasta el 2006 la empresa realizaba operaciones cruzadas con sus empresas relacionadas, con el fin de ordenamiento y aprov. de

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
			beneficios fiscales.
Proveedores	Reducción	83%	Con el efectivo generado en la venta de cartera, la empresa decidió repagar a proveedores, ya que por ser en su mayoría del exterior, tienen un costo alto.
Préstamos bancarios C.P.	Incremento	172%	Dado que la inversión de activos fijos requirió fuerte utilización de efectivo, la empresa incremento su deuda bancaria a C.P. para fondear el incremento en inventarios.
Otras cuentas por pagar	Incremento	56%	No se obtuvo respuesta
Cuentas por pagar relacionadas	Incremento	198%	Con el ordenamiento de operaciones y con el objetivo de optimizar sus beneficios fiscales, la empresa utiliza a las empresas relacionadas como proveedores de materias primas, dejándoles un margen de aproximadamente el 10%.
Préstamos bancarios a L.P.	Incremento	717%	Utilización de deuda bancaria para el fondeo de la construcción de planta

			procesadora.
Patrimonio	Incremento	57%	Dada la fuerte inversión realizada, los accionistas decidieron incrementar el capital por Q. 273 millones.

Explicación de variaciones cierres intermedios comparativos (Junio 2008 vrs. Junio 2007)

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
Inventarios	Incremento	43%	Obedece a dos factores: a) Incremento en producción dada la demanda del sector construcción, impactando un 10% del incremento. b) Incremento en los precios del acero, los cuales alcanzaron sus niveles más altos en el año 2008, lo que encareció el producto de la empresa. Este fenómeno impactó el 90% del incremento del inventario.
Cuentas por pagar relacionadas	Incremento	207%	Como estrategia fiscal la empresa trasladó activos fijos a empresas relacionadas, con el fin de registrar rentas por el uso de instalaciones para

			personal administrativo y de ventas. Adicionalmente dada la nueva estructura de la empresa, las empresas relacionadas suministran la materia prima a Industria de Aceros El Escorpión.
--	--	--	--

Derivado a que las variaciones en los demás rubros son muy parecidas a las indicadas en el análisis de tendencia de cierres fiscales y a que obedecen a las mismas causas mencionadas, no se entrará en detalle sobre las mismas.

4.3.2.2 Análisis de tendencias del estado de resultados

Como se puede observar en los cuadros siguientes, los cambios y variaciones en el estado de resultados del cierre fiscal 2007 y del cierre intermedio 2008 también fueron fuertes, reflejando los cambios en la estrategia de la empresa, que impactaron principalmente a los rubros de ventas, costo de ventas, gasto administrativo y gasto financiero.

Tendencias de Cierres fiscales

ESTADO DE RESULTADOS	Dic-06	Tendencia	Dic-07	Tendencia	Resultado
Ventas	Q 1,930,573	n/a	Q 2,275,274	17.85%	Incremento
Costo de Ventas	Q 1,742,155	n/a	Q 2,066,349	18.61%	Incremento
Total Margen Bruto	Q 188,418	n/a	Q 208,925	10.88%	Incremento
Gastos de Ventas	Q 31,551	n/a	Q 30,530	-3.24%	Reducción
Gastos de Administración	Q 48,696	n/a	Q 62,514	28.38%	Incremento
Depreciación	Q 5,881	n/a	Q 2,161	-63.25%	Reducción
Total Gastos Operativos	Q 86,128	n/a	Q 95,205	10.54%	Incremento
Utilidad Operativa	Q 102,290	n/a	Q 113,720	11.17%	Incremento
Otros ingresos	Q 5,241	n/a	Q 18,382	250.73%	Incremento
Otros gastos (-)	Q (394)	n/a	Q (14,324)	3535.53%	Incremento
Gasto Financiero	Q (6,455)	n/a	Q (8,493)	31.57%	Incremento
Total otros ingresos y gastos no operativos	Q (1,608)	n/a	Q (4,435)	175.81%	Incremento
Utilidad Antes de Impuesto	Q 100,682	n/a	Q 109,285	8.54%	Incremento
Impuesto sobre la renta	Q 27,391	n/a	Q 34,293	25.20%	Incremento
Utilidad neta	Q 73,291	n/a	Q 74,992	2.32%	Incremento

Tendencias de cierres intermedios comparativos

ESTADO DE RESULTADOS	Jun-07	Tendencia	Jun-08	Tendencia	Resultado
Ventas	Q 1,202,146	n/a	Q 1,445,285	20.23%	Incremento
Costo de Ventas	Q 1,067,295	n/a	Q 960,713	-9.99%	Reducción
Total Margen Bruto	Q 134,851	n/a	Q 484,572	259.34%	Incremento
Gastos de Ventas	Q 25,080	n/a	Q 43,308	72.68%	Incremento
Gastos de Administración	Q 20,056	n/a	Q 327,066	1530.76%	Incremento
Depreciación	Q -	n/a	Q -		
Total Gastos Operativos	Q 45,136	n/a	Q 370,374	720.57%	Incremento
Utilidad Operativa	Q 89,715	n/a	Q 114,198	27.29%	Incremento
Otros ingresos	Q 9,377	n/a	Q 370	-96.05%	Reducción
Otros gastos (-)	Q (13,955)	n/a	Q (1,614)	-88.43%	Reducción
Gasto Financiero	Q (1,958)	n/a	Q (6,942)	254.55%	Incremento
Total otros ingresos y gastos no operativos	Q (6,536)	n/a	Q (8,186)	25.24%	Incremento
Utilidad Antes de Impuesto	Q 83,179	n/a	Q 106,012	27.45%	Incremento
Impuesto sobre la renta	Q -	n/a	Q -		
Utilidad neta	Q 83,179	n/a	Q 106,012	27.45%	Incremento

Explicación de variaciones cierres fiscales

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
Ventas	Incremento	17.85%	Derivado del dinamismo del sector construcción y la fuerte demanda de productos de acero.
Costo de ventas	Incremento	18.61%	Proporcional al nivel de ventas. Si se observa la composición del estado de resultados (análisis vertical), su comportamiento es estable.
Gastos administrativos	Incremento	28.38%	Incremento de personal, rentas y otro tipo de gastos fijos, originados por el crecimiento de la empresa.

Otros ingresos	Incremento	250.73%	Dividendos obtenidos de la empresa financiera del grupo.
Otros gastos	Incremento	3535.53 %	Diferencial cambiario producto de la importación de maquinaria.
Gasto Financiero	Incremento	31.57%	Debido al aumento de deuda bancaria.

Explicación de variaciones cierres intermedios comparativos

Rubro	Resultado	% de variación	Explicación
Ventas	Incremento	20.23%	Incremento derivado al dinamismo del mercado construcción y a los altos precios de los productos de acero.
Costo de ventas	Incremento	99%	Si observa la composición, se reduce en cuanto a participación de ventas, esto principalmente a porque la empresa en el proceso de transformación contaba con materia prima barata, que fue obtenida antes del fenómeno de incremento en los precios de los derivados del acero.
Gasto de Ventas	Incremento	72.68%	Proporcional a las ventas y derivado de la necesidad de ampliar fuerza de ventas para colocar la producción de la empresa.
Gasto de	Incremento	1530.75%	Derivado a la estrategia de la

administración			empresa de generar egreso por rentas a empresas relacionadas, para compensar la alta utilidad generada por la venta de producto con precio alto y producido a costo más bajo.
----------------	--	--	---

4.3.3 Análisis de principales indicadores financieros

Al realizar el análisis de los estados financieros, por el tipo de industria a la que la empresa pertenece, sobresalen los indicados en el cuadro adjunto.

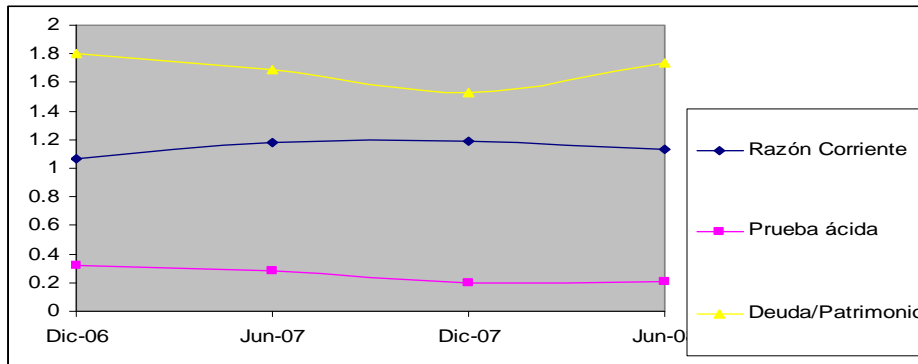
INDICADOR	Dic-06	Jun-07	Dic-07	Jun-08
Razón Corriente	1.07	1.18	1.19	1.13
Prueba ácida	0.32	0.28	0.2	0.21
Capital de trabajo	Q 56,328	Q 124,514	Q 187,147	Q 177,144
Deuda/Patrimonio	1.8	1.69	1.53	1.74

Razón corriente: Como puede observarse, la empresa muestra una mejoría considerable en su razón corriente, sin embargo cabe mencionar que tiene bastante influencia en este resultado el inventario y gastos anticipados.

Prueba ácida: Como puede notarse en el cuadro anterior, la prueba ácida muestra una desmejora en los períodos analizados, mostrando cierta vulnerabilidad de la empresa para generar efectivo en momentos en los que la realización del inventario sea más lenta.

Capital de trabajo: Se evidencia más alta generación de capital de trabajo.

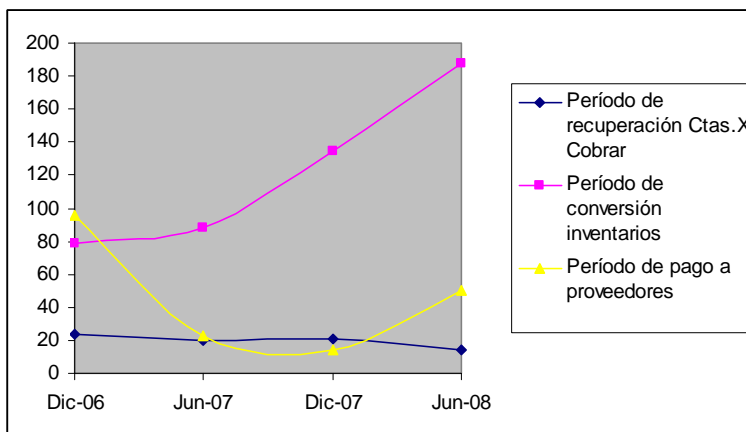
Deuda patrimonio: Se observa una tendencia estable, aunque un poco más alta en el último período. Puede deducirse un compromiso fuerte de sus accionistas con el crecimiento de la empresa.



Como puede mostrarse en la gráfica anterior, la brecha entre la razón corriente, la prueba ácida y la razón de deuda patrimonio se hace más grande, principalmente en el período 2008, evidenciando una sensibilidad de la empresa para afrontar su deuda.

INDICADOR	Dic-06	Jun-07	Dic-07	Jun-08
Período de recuperación Ctas.X Cobrar	24	20	21	14
Período de conversión inventarios	79	88	134	188
Período de pago a proveedores	96	23	14	51
Ciclo de caja	7	86	141	151

Analizando sus indicadores de actividad, se nota que el principal responsable de un menor generador de efectivo es el inventario, incrementando su período de conversión.



En la gráfica anterior puede aclararse que algunas decisiones de la empresa han generado un descalce en las operaciones y han ampliado el descalce de las operaciones generadoras de efectivo, aunque de alguna forma han sido

compensadas con las operaciones de bancarias y el crédito otorgado por las empresas relacionadas.

INDICADOR	Dic-06	Jun-07	Dic-07	Jun-08
Pasivo Financiero/Pasivo Total	10.52%	12.35%	28.36%	20.94%
Punto equilibrio operativo	Q 888,371	Q 419,835	Q 1,105,776	Q 1,125,382
Crecimiento en ventas anual	22.05%	22.05%	17.85%	27.04%
Crecimiento en ventas sostenible	18.88%	18.88%	11.56%	33.55%
Retorno sobre patrimonio	21.81%	37.95%	15.10%	25.12%

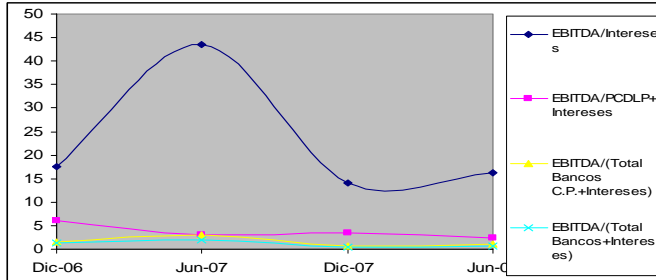
Como se muestra en el cuadro anterior, la empresa ha incrementado la proporción de deuda bancaria o pasivo financiero dentro de sus pasivos.

A raíz del crecimiento de la institución el punto de equilibrio operativo cada vez requiere niveles de ventas más altos y por ende más sensibles a cualquier contracción futura de la economía. El crecimiento de la empresa ha sido superior en casi todos los períodos (excepto 2008) a su crecimiento sostenible, lo que le ha requerido adquisición de deuda para solventar sus necesidades de capital, también se evidencia que la empresa era más rentable cuando su tamaño era menor.

INDICADOR	Dic-06	Jun-07	Dic-07	Jun-08
EBITDA	Q 113,018	Q 170,272	Q 119,940	Q 225,910
EBITDA/Intereses	17.51	43.47	14.12	16.27
EBITDA/PCDLP+Intereses	6.06	3	3.52	2.45
EBITDA/(Total Bancos C.P.+Intereses)	1.44	3	0.61	1.08
EBITDA/(Total Bancos+Intereses)	1.2	1.85	0.37	0.7
Capacidad de carga financiera adicional	Q 89,516	Q 122,594	Q 81,819	Q 136,197

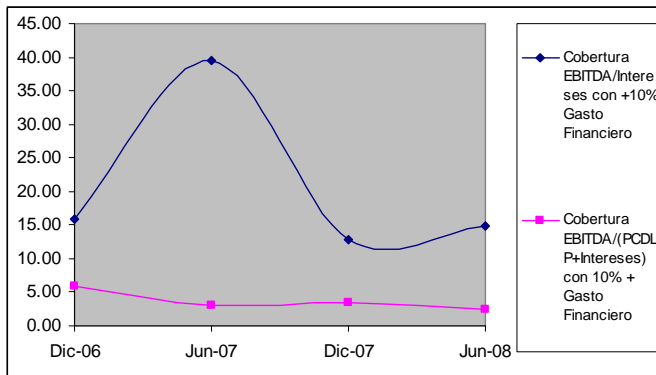
En cuanto a la capacidad de repago de deuda bancaria, la empresa mantiene adecuados niveles en el año 2006 y junio 2007, sin embargo en el cierre 2007 e intermedio 2008, muestra una deficiencia de cobertura de bancos más intereses y cobertura sobre el total de bancos más intereses. Cabe mencionar que no obstante a lo anterior, se considera que su deuda bancaria ha sido estructurada adecuadamente, dándole cierta holgura para cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta una gráfica que evidencia con mayor claridad las aseveraciones plasmadas.



INDICADORES SENSIBILIZADOS	Dic-06	Jun-07	Dic-07	Jun-08
Capacidad para carga financiera - 10% ventas	Q 72,387	Q 98,076	Q 62,826	Q 48,093
Capacidad para carga financiera + 10% gasto financiero	Q 88,870	Q 122,202	Q 80,970	Q 134,808
Cobertura EBITDA/Intereses con +10% Gasto Financiero	15.92	39.52	12.84	14.79
Cobertura EBITDA/(PCDLP+Intereses) con 10% + Gasto Financiero	5.86	2.98	3.44	2.41

Al analizar los factores de sensibilidad de la empresa, se observa que aún con incrementos en las tasas de interés de la deuda bancaria, pueden repagar las obligaciones inmediatas.



4.3.4 Análisis de proyecciones

Tomando como base la conclusión del estudio del sector económico para el año 2008 y 2009, la contracción del mercado de la construcción y la pérdida del poder adquisitivo de la población, se estima que el año 2008 no afectará drásticamente

a la empresa, ya que los resultados hasta el primer semestre habían sido satisfactorios, logrando alcanzar en seis meses el 63% de las ventas generadas en el cierre fiscal anterior. Adicional dado que la empresa contaba con inventario de bajo costo en el momento del incremento de los precios del acero, el costo de ventas ha sido bajo. Sin embargo para el año 2009, se espera que las ventas de la empresa se reduzcan, como consecuencia de un menor dinamismo en el sector construcción, un declive en los precios internacionales del acero y un stock de inventario más alto que el obtenido al segundo semestre 2008.

En los siguientes cuadros pueden observarse los resultados de la aplicación de las premisas indicadas anteriormente.

EXPRESADO EN MILES DE Q.	Histórico 2007	2008	2009
INGRESOS	Q 2,293,656	Q 2,502,801	Q 1,501,681
Operativos	Q 2,275,274	Q 2,502,801	Q 1,501,681
Ventas al Contado	Q 455,055	Q 500,560	Q 300,336
Ventas al Crédito	Q 1,820,219	Q 2,002,241	Q 1,201,345
Total Ventas	Q 2,275,274	Q 2,502,801	Q 1,501,681
Otros ingresos	Q 18,382		
EGRESOS	Q 2,184,371	Q 2,431,931	Q 1,492,082
Operativos	Q 2,161,554	Q 2,395,932	Q 1,462,950
Costo de Ventas	Q 2,066,349	Q 1,751,961	Q 1,321,479
Gasto de Ventas	Q 30,530	Q 75,084	Q 30,034
Gasto de administración	Q 62,514	Q 566,384	Q 105,118
Depreciación	Q 2,161	Q 2,503	Q 6,320
Egresos No Operativos	Q 22,817	Q 35,999	Q 29,131
Otros gastos	Q 14,324	Q 14,467	Q 14,612
Gasto financiero	Q 8,493	Q 21,532	Q 14,519
Impuesto sobre la renta	Q 34,293	Q 21,970	Q 2,976
Utilidad Neta	Q 74,992	Q 48,901	Q 6,623

Al aplicar los supuestos indicados anteriormente, se estimó una reducción de aproximadamente 40% de las ventas en el 2009, principalmente por baja en los

precios del acero y el menor volumen de pedidos. Dado la fuerte deuda bancaria y la carga administrativa generada por ampliación de operaciones, se observa una reducción considerable de la utilidad neta de la empresa. Cabe mencionar que aún al aplicar estas premisas drásticas, la empresa se encontraría en el punto de equilibrio, en uno de los años más complicados para la economía mundial, según se prevé.

Las razones de cobertura de deuda serían las siguientes:

INDICADOR	Histórico 2007	2008	2009
EBITDA	Q 119,939	Q 94,905	Q 30,439
EBITDA / INTERESES	14.12	4.41	2.10
EBITDA / INTERESES + PCDLP	3.52	2.01	0.76
EBITDA / INTERESES + PCDLP+ BANCOS CP	0.61	0.37	0.12

Se observa que en el año 2009, la empresa podría tener problemas para el repago de porción corriente de deuda bancaria a largo plazo e intereses, sin embargo la empresa aún podría implementar algunas estrategias para contrarrestar el impacto de los sucesos económicos mundiales.

Según conversaciones con el cliente, de realizarse las condiciones económicas esperadas, cuenta con una estrategia de reducción de gastos administrativos, y renegociación de tasa de interés en operaciones de corto plazo, en donde existe un margen negociable de un punto. Al reducir en un 10% su gasto administrativo y rebajar en un punto la tasa de interés de las operaciones a corto plazo, la empresa presentaría los siguientes indicadores de cobertura de deuda:

INDICADOR	Histórico 2007	2008	2009
EBITDA	Q 119,939	Q 94,905	Q 45,455
EBITDA / INTERESES	14.12	4.62	3.27
EBITDA / INTERESES + PCDLP	3.52	2.06	1.15
EBITDA / INTERESES + PCDLP+ BANCOS CP	0.61	0.37	0.18

En generación de efectivo, la empresa podría presentar dos escenarios:

Escenario pesimista:

De darse las condiciones económicas esperadas, si la empresa no tomara ninguna estrategia temprana para manejo de costos y gastos administrativos, el flujo de caja proyectado para los años 2008 y 2009 se mostraría con los resultados plasmados en el cuadro siguiente.

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO	2008	2009
INGRESOS	Q 2,227,353	Q 1,361,412
Ventas Contado	Q 500,560	Q 300,336
Recuperación Ctas. Por Cobrar	Q 1,601,793	Q 961,076
Ingresos empresas relacionadas		Q 50,000
Utilización de líneas bancarias	Q 125,000	Q 50,000
EGRESOS	Q 2,273,306	Q 1,378,437
Pago a proveedores	Q 1,401,569	Q 1,162,902
Gastos de ventas	Q 71,330	Q 28,532
Gastos de administración	Q 538,065	Q 99,862
Repago de deuda bancaria C.P.	Q 80,000	Q 40,000
Porción Corriente Deuda L.P.	Q 25,569	Q 25,569
Inversión en activos	Q 118,095	Q 5,000
Gasto Financiero C.P.	Q 10,500	Q 6,300
Gasto Financiero L.P.	Q 11,032	Q 8,219
Impuestos	Q 17,147	Q 2,053
Efectivo neto	Q (45,953)	Q (17,025)
Saldo inicial	Q 63,499	Q 17,546
Saldo final	Q 17,546	Q 521

Como se muestra en el cuadro anterior la generación de efectivo sería mínima y dependería fuertemente de la utilización de líneas de crédito y aportes de las empresas relacionadas, para generar efectivo positivo al final del período.

Escenario más probable:

Según conversaciones con el Gerente de la empresa, la estrategia a realizarse, previendo la situación económica mundial, consiste en reducción de gasto administrativo, manejo de compra de inventario más controlado y de acuerdo a la

demanda, renegociación de plazo con proveedores, dado que cuentan con una fuerte capacidad de negociación por los niveles de compra que solicitan, repago de deuda bancaria a corto plazo y no utilización de líneas de crédito a corto plazo para reducir gasto financiero y por último renegociación de tasas de interés. Al aplicar estas premisas a la proyección los resultados son mejores tal como se muestran en el cuadro siguiente.

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO	2008	2009
INGRESOS	Q 2,227,353	Q 1,261,412
Ventas Contado	Q 500,560	Q 300,336
Recuperación Ctas. Por Cobrar	Q 1,601,793	Q 961,076
Ingresos empresas relacionadas		Q -
Utilización de líneas bancarias	Q 125,000	Q -
EGRESOS	Q 2,272,306	Q 1,242,045
Pago a proveedores	Q 1,401,569	Q 1,045,170
Gastos de ventas	Q 71,330	Q 28,532
Gastos de administración	Q 538,065	Q 71,330
Repago de deuda bancaria C.P.	Q 80,000	Q 40,000
Porción Corriente Deuda L.P.	Q 25,569	Q 25,569
Inversión en activos	Q 118,095	Q 5,000
Gasto Financiero C.P.	Q 9,500	Q 5,700
Gasto Financiero L.P.	Q 11,032	Q 8,219
Impuestos	Q 17,147	Q 12,525
Efectivo neto	Q (44,953)	Q 19,367
Saldo inicial	Q 63,499	Q 18,546
Saldo final	Q 18,546	Q 37,913

Al considerar todos los aspectos que podrían afectar a la empresa en el futuro inmediato puede indicarse que se encuentra en una posición vulnerable a los cambios del mercado y a las expectativas económicas mundiales, sin embargo, existen probabilidades de mejora en la estrategia de gastos y costos de la institución, que de aplicarse, podrían mejorar su posición para generación de utilidad y efectivo, logrando así capacidad de repago de sus operaciones de corto y mediano plazo.

4.3.5 Conclusión de la evaluación financiera

Tomando como base el análisis de la información financiera histórica se observa que la empresa cuenta con capacidad de pago para afrontar sus obligaciones comerciales y financieras adecuadamente.

El análisis de la información financiera proyectada refleja que de realizarse las condiciones económicas esperadas, la empresa tendría un fuerte impacto en su generación de utilidad neta y de efectivo, sin embargo, cuenta con un margen de holgura, producto del éxito en su manejo de estructura patrimonial y de costos y gastos, que le permitirían afrontar sus operaciones de crédito de corto y mediano plazo.

4.4 Análisis de referencias (comportamiento de pago) del solicitante

4.4.1 Recopilación de información

Tomando como base la política interna del banco y los requerimientos mínimos detallados en el Reglamento de Administración de Riesgo Crediticio JM- 93-2005, se obtuvo la información de las siguientes fuentes:

- Consulta a la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos, en donde al solicitante se le cataloga con calidad “A” en todas las deudas reportadas, las cuales coinciden razonablemente con la deuda consignada en los Estados Financieros del cliente. El historial de pagos reflejado en el reporte de dicha consulta, muestra que la empresa ha presentado muy pocos atrasos menores en el repago de sus obligaciones.
- Consulta a la página de la Asociación Bancaria de Guatemala, en donde figura como un cliente sin problemas históricos con el Sistema Financiero Guatemalteco.

- Consulta a buró de referencias generales, en donde no le figuran demandas de tipo bancarias ni comerciales, figurando únicamente cuatro demandas laborales, que presentan un estatus de desistido o desestimado.
- Consulta por medio de carta formal enviada vía correo electrónico a sus principales proveedores extranjeros, en donde la respuesta obtenida ha sido positiva.

4.4.2 Conclusión de la evaluación de referencias (comportamiento de pago)

Resumen de deuda reflejada en consulta a la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos

Institución	Saldo al 30-09-2008 en miles de Q.	Categoría	Moras presentadas en los últimos 6 meses
Citibank, N.A.	Q19,500.00	A	0
Banco Infin, S.A.	Q10,000.00	A	0
Westrust Bank	Q8,300.00	A	0
Banco de América Central, S.A.	Q1,832.62	A	0
Banco Industrial, S.A.	Q27,664.00	A	0
Banco Reformador	Q11,019.00	A	1
Total Endeudamiento	Q78,315.62		

Tomando como base la información obtenida por medio de referencias en los diferentes burós de crédito y comerciales, puede deducirse que el Carácter del solicitante es aceptable, que goza de una buena reputación de pago en el sistema financiero y comercial de Guatemala y que hasta el momento no ha dado ninguna muestra de incumplimiento en sus obligaciones comerciales y bancarias.

Referencias consultadas	Referencia	Recomendación	
		Positiva	Negativa
Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos	Buena	X	
Asociación Bancaria de Guatemala	Buena	X	
Protectora de créditos	Buena	X	
Clientes	Buena	X	
Proveedores	Buena	X	
Otros	Buena	X	

4.5 Emisión de recomendación

4.5.1 Factores de riesgo y mitigantes

Factor analizado	Situación del factor analizado	Nivel de Impacto	Mitigante	Conclusión
Antecedentes del solicitante	Excelentes, cliente activo	Alto Positivo	No Aplica	Excelente relación con el Banco. Es posible continuar con la relación.
Estructura del crédito	Crédito con garantía fiduciaria de los socios	Alto Negativo	Constitución de una garantía suficiente	La garantía actual no mitiga el riesgo de incumplimiento.
Perfil del cliente	Cliente ubicado dentro del mercado objetivo atractivo para el Banco	Alto Positivo	No Aplica	El cliente es atractivo para el banco. Es posible continuar con la relación.

Factor analizado	Situación del factor analizado	Nivel de impacto	Mitigante	Conclusión
Plan de sucesión	La institución cuenta con un plan de sucesión establecido	Alto Positivo	No Aplica	Los planes futuros de la empresa son adecuados de acuerdo a los parámetros del Banco. Se puede continuar con la relación.
Evolución del sector	Sector altamente vulnerable a los cambios actuales en la economía mundial	Alto Negativo	Experiencia de la empresa para mantenerse en el mercado. Alta capitalización y buena capacidad de negociación	El sector es medianamente interesante para el banco, aunque se requiere de mejores condiciones de garantía y monitoreo para continuar con la relación.
Situación financiera actual	Buenos resultados financieros actuales,	Medio Por el momento positivo	Se observa capitalización de la empresa, ordenamiento	Debe realizarse un monitoreo constante de la información

	<p>incremento en deuda bancaria y desmejora en algunos indicadores financieros, sin embargo no son alarmantes.</p>		<p>en los procesos con empresas relacionadas.</p>	<p>financiera, estando alerta de cualquier deterioro en la situación de la misma. Puede continuarse con la relación bajo estas condiciones.</p>
<p>Situación financiera proyectada</p>	<p>Vulnerable al impacto de las condiciones esperadas del mercado, resultados marginales y bajos comparado con su desempeño histórico.</p>	<p>Alto Negativo</p>	<p>Capacidad para reorganizar procesos optimizando resultados. Alta capacidad de negociación con clientes, proveedores y Bancos.</p>	<p>Debe realizarse un monitoreo constante de las proyecciones versus los resultados reales. De sentir apetencia por continuar con la relación se considera necesaria una evaluación periódica, por lo menos trimestralmente</p>

				de la información financiera real versus las proyecciones del cliente y del impacto de la estrategias de la empresa en los resultados alcanzados.
Referencias (Carácter)	Excelentes referencias bancarias y comerciales, que denotan integridad.	Alto Positivo	No Aplica	Se puede continuar con la operación.

4.5.2 Recomendación del Departamento de Riesgo Crediticio

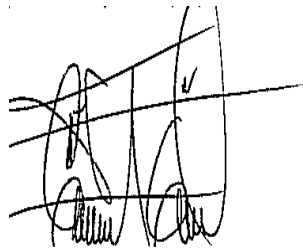
En base al análisis de los factores principales a considerarse en la evaluación de capacidad de pago del solicitante, se sugiere renovar la operación, con las condiciones siguientes:

- Renovar la línea de crédito a un año plazo, manteniendo las condiciones actuales de forma de pago de capital e intereses.
- Adicionar garantía de cuentas por cobrar con clientes locales, con una relación de cobertura mínima de 1.5 sobre el monto total de la línea de crédito.

- El deudor se compromete a no exceder su razón de deuda patrimonio de 2 a 1 durante la vigencia de la operación crediticia con el Banco.
- El deudor se compromete al no repago de deuda con empresas relacionadas, si no se ha cancelado como mínimo el 20% de su deuda a corto plazo con instituciones bancarias.
- El deudor se compromete a proporcionar al Banco información financiera trimestralmente en un plazo máximo de 30 días posterior a sus cierres trimestrales.

or: 

Firma: Analista de riesgo crediticio



Firma: Gerente de Riesgos

4.6 Notificación de aprobación de la solicitud

BANCO INFIN, S.A.
Su institución de confianza

6a. Avenida 5-40, Zona 10
Edificio El Rombo, 3er. Nivel
Guatemala, Guatemala

Tel. 2331-4040
Infin@.com.gt

Señores

Industria de Aceros El Escorpión, S.A.

Presentes

Estimado cliente:

Le informamos que nuestro Banco autorizó la renovación de la línea de crédito para su empresa, según Acta de Junta Directiva JD29-2008 Resolución No. 02-29-2008 de fecha 25 de octubre de 2008, con los siguientes términos:

<i>Solicitante:</i>	Industria de Aceros El Escorpión, S.A.
<i>Monto de la línea:</i>	Q. 10.000,000.00.
<i>Propósito:</i>	Capital de trabajo para el giro normal del negocio
<i>Plazo de la línea:</i>	Al 1 de septiembre de 2009
<i>Plazo de las utilizaciones:</i>	Hasta 180 días
<i>Forma de pago:</i>	
Capital:	Al vencimiento de cada utilización
Intereses:	Mensuales sobre saldos
<i>Garantía:</i>	Mobiliaria sobre cuentas por cobrar presentes y futuras, con una cobertura mínima de 1.5 veces a 1.
<i>Tasa de interés:</i>	8% anual variable
<i>Intereses moratorios:</i>	6:00% anual

Condiciones de propiedad:

Los créditos serán concedidos a la empresa mientras sea propiedad de los socios (personas físicas) actuales o mientras que las personas jurídicas a las que pertenece, sea a su vez propiedad de dichos socios.


Otras condiciones:

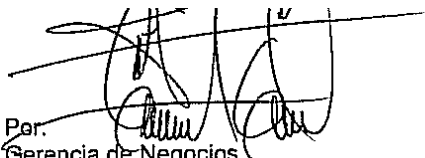
a) El deudor se compromete a no exceder su razón deuda patrimonio de 2 a 1 durante toda la vigencia del crédito, dicho incumplimiento será causal de vencimiento anticipado del crédito.

b) El deudor se compromete a no repagar deuda a empresas relacionadas si no ha cancelado como mínimo el 20% de su deuda a corto plazo con instituciones bancarias.

c) El deudor se compromete a proporcionar al Banco información financiera trimestralmente en un plazo máximo de 30 días posterior a la fecha de cierre trimestral.

Atentamente,

Por: 
Jefe Análisis de Crédito Empresa

Per: 
Gerencia de Negocios

CONCLUSIONES

1. El departamento de riesgo crediticio tiene como función principal determinar los riesgos y mitigantes en el análisis de un solicitante de crédito, y emitir una conclusión sobre si es conveniente o no la autorización de la solicitud de crédito. Esta recomendación está basada en el análisis de información cualitativa y financiera del solicitante y tiene como objetivo brindar los mejores elementos de juicio al órgano autorizador para la toma de decisión.
2. Las aseveraciones incluidas en el informe de crédito emitido por el departamento de riesgo crediticio, tienen un carácter objetivo, están basadas en el resultado de la investigación exhaustiva de todos los aspectos relevantes, tanto financieros como cualitativos, del solicitante de crédito.
3. La confirmación de las aseveraciones plasmadas en el informe de crédito y la recomendación del departamento de riesgo son responsabilidad directa del departamento referido, una recomendación inadecuada puede dar origen a la toma decisión errónea.
4. La calidad del análisis y del informe que emite el departamento de riesgo crediticio, depende directamente de la calidad de la información cualitativa y financiera proporcionada por el solicitante de crédito, la cual deberá ser suficiente y extensa para permitir una mejor opinión del analista de riesgo crediticio.
5. La cartera de créditos constituye uno de los principales activos de las instituciones bancarias, la calidad de la misma y su facilidad de recuperación incide directamente en los resultados de estas instituciones y en la capacidad de mantenerse en el tiempo.

6. Un inadecuado manejo de la cartera de créditos por parte de una institución bancaria puede repercutir negativamente en su reputación, liquidez y solvencia. Es de vital importancia contar con las políticas internas funcionales para el manejo adecuado de este activo.

7. La estabilidad del sistema financiero depende de la supervisión bancaria, ésta a su vez realiza procesos de monitoreo constante a la evolución de la cartera crediticia, evaluaciones periódicas de los clientes que integran la cartera de créditos y del cumplimiento de la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

1. El informe de crédito elaborado por el departamento de riesgo crediticio, debe estar redactado de manera concisa, tomar en cuenta los elementos básicos relevantes del solicitante y contener una recomendación clara sobre la viabilidad de la solicitud. Esta recomendación tendrá que estar amplia y correctamente argumentada.
2. El departamento de riesgo crediticio deberá realizar las consultas concernientes del solicitante de crédito en sitios y bases confiables, que les permitan tener certeza sobre los argumentos utilizados para emitir su opinión.
3. El departamento de riesgo crediticio debe dejar constancia en el expediente administrativo del solicitante de las consultas e investigaciones realizadas, que dieron origen a la recomendación emitida, como respaldo de la misma.
4. Dado que la cartera de créditos constituye uno de los principales activos de las instituciones bancarias, las mismas deben contar con procesos establecidos y funcionales que les permitan medir, monitorear y mitigar el riesgo de crédito.
5. Las instituciones bancarias deben fomentar buenas prácticas de crédito con el fin de mantener su posición competitiva y evitar pérdidas que pudieran afectar su liquidez y su reputación.
6. El sistema bancario debe fomentar una cultura de riesgo moderna y responsable, que permita al departamento de riesgo crediticio obtener información suficiente y veraz de los solicitantes de crédito con el fin de emitir un informe que proporcione los elementos de juicio necesarios para la toma de decisión.

7. El ente supervisor debe prestar mucha atención e importancia en la revisión de la calidad de análisis elaborado por las instituciones bancarias en el proceso de otorgamiento de crédito y emitir recomendaciones en cuanto a los aspectos que el análisis debe incluir si encontrara deficiencia en los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Análisis de información financiera prospectada. www.eco.unne.edu.ar
2. Análisis horizontal. www.rincondelvago.com
3. Banco de México. Definiciones básicas de Riesgo.
4. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 18-2002 Ley de Supervisión Financiera.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros.
8. Emery, Douglas R. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CORPORATIVA. Jonh D. Finnerty. Pearson Educación. México. 2000
9. Junta Monetaria. Resolución JM-93-2005. Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
10. Junta Monetaria. Resolución JM-134-2009 Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio.

11. Junta Monetaria. Resolución JM-56-2011 Reglamento para la Administración Integral de Riesgos.
12. Perdomo Salguero, Mario Leonel. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Editores ECA Guatemala.2001
13. Pricewaterhouse Coopers Boletín digital No. 6-2009
14. Superintendencia de Bancos de Guatemala. ABC de Educación Financiera.
15. Superintendencia de Bancos. www.sib.gob.gt
16. Tipos de Riesgo. www.wikipedia.org
17. Weston, J. Fred FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Eugene F. Brigham. Décima Edición. McGraw-Hill. México. 1994.

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Analista de riesgo crediticio:** Colaborador de la institución bancaria, especialista en evaluación de información de los solicitantes o deudores de crédito.
- **Área de cobranza:** Área o departamento de la institución bancaria, que tiene a su cargo el proceso de cobro preventivo y judicial de la cartera de créditos.
- **Área de negocios:** Área o departamento de la institución bancaria, que tiene a su cargo la prospección de negocios, contacto a clientes potenciales y relación directa con clientes.
- **Área operativa:** Área o departamento de la institución bancaria, que tiene a su cargo consignar en los sistemas de la institución las operaciones de crédito y trasladar los fondos a las cuentas del cliente.
- **Avalúo:** Estudio efectuado por profesional experto en la valorización de activos propuestos u otorgados en garantía.
- **Bono de prenda:** Título de crédito que representan el contrato de préstamo celebrado entre el dueño de las mercaderías o productos y el prestamista, con la consiguiente garantía de artículos depositados.
- **Capacidad de pago:** Es la capacidad económico-financiera de los deudores de generar flujos que provengan de sus actividades y que sean suficientes para atender oportunamente el pago de sus obligaciones.

- **Carácter:** Se denomina así a la cualidad del solicitante de crédito, ya sea positiva o negativa de la atención de sus obligaciones bancarias y comerciales.
- **Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos:** Sistema de información de riesgos Crediticios, implementado por la Superintendencia de Bancos, el cual almacena la información de créditos proporcionada por los bancos, sociedades financieras y empresas de un grupo financiero, que otorguen crédito.
- **Ciclo de caja:** Es el resultado de la suma del período de recuperación de cuentas por cobrar y el período de conversión de inventario, menos el período de pago a proveedores.
- **Comité de Créditos:** Organismo de una institución bancaria, con facultades administrativas y legales para la autorización de solicitudes de crédito.
- **Departamento jurídico o legal:** Es el área de la institución bancaria, en donde se realiza el proceso de formalización de las solicitudes de crédito.
- **Razón deuda sobre patrimonio:** Indica cuantas veces el total de deuda bancaria sobrepasa el total de patrimonio de una sociedad.
- **EBITDA:** Su significado en español es utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.
- **EBITDA sobre intereses (EBTIDA/Intereses):** Indica cuantas veces el EBITDA cubre el gasto financiero o los intereses bancarios, reportados en un período, de la sociedad.

- EBITDA sobre porción corriente de deuda de largo plazo e intereses (EBITDA/PCDLP+Intereses): Indica cuantas veces el EBITDA cubre la porción corriente de deuda de largo plazo e intereses.
- Estructura del crédito: Condiciones generales de un crédito.
- Flujo de fondos proyectado: Información financiera que identifica en forma detallada todas las fuentes y usos de efectivo, así como el momento de su recepción o desembolso durante un período determinado. Tiene por objeto predecir el saldo de los fondos disponibles o deficiencias de efectivo al final de cada mes.
- Informe de crédito: Documento en donde se plasman los resultados de la evaluación del solicitante de crédito.
- Período de conversión de inventarios: Razón financiera que tiene como objetivo el determinar la cantidad de días que el inventario presenta, antes de su venta.
- Período de pago a proveedores: Razón financiera que tiene como objetivo determinar el plazo de pago a proveedores de un solicitante de crédito.
- Período de recuperación de cuentas por cobrar: Razón financiera que tiene como objetivo indicar, en que plazo los clientes pagan al solicitante de crédito.
- Plan de sucesión: Plan de sustitución de personal clave de una institución.
- Prueba ácida o razón de liquidez: Razón financiera que tiene como objetivo indicar cuantas veces los activos líquidos y exigibles (caja, bancos,

inversiones en valores y cuentas por cobrar) cubren los pasivos de corto plazo.

- Razón corriente: Razón financiera que tiene como objetivo indicar la cobertura de activos corrientes sobre pasivos corrientes.
- Razón deuda patrimonio: Razón financiera que tiene como objetivo indicar la cobertura de deuda sobre el patrimonio. Es utilizada para medir el nivel de apalancamiento de una institución.
- Renovación: Es el proceso de ratificar la autorización por un año más de una línea de crédito.
- Retorno sobre patrimonio: Razón financiera que tiene como objetivo determinar cual es la rentabilidad sobre el patrimonio de una sociedad, es el resultado de dividir la utilidad neta sobre el monto del patrimonio de una sociedad, en un período determinado.